



## ADAPTATION FUND

AFB/B.28/9

21 de diciembre de 2016

---

### **JUNTA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN**

Vigesimoctava reunión

Bonn (Alemania), 6 y 7 de octubre de 2016

### **INFORME DE LA VIGESIMOCTAVA REUNIÓN DE LA JUNTA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN**

#### **Introducción**

1. La vigesimoctava reunión de la Junta del Fondo de Adaptación (la Junta) se celebró en el edificio Langer Eugen del complejo de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) el 6 y 7 de octubre de 2016, inmediatamente después de la decimonovena reunión del Comité de Examen de Proyectos y Programas (CEPP) y del Comité de Ética y Finanzas (CEF) de la Junta.

2. La reunión se transmitió en directo a través de los sitios web del Fondo de Adaptación (el Fondo) y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). La CNULD también proporcionó apoyo logístico y administrativo para la organización de los encuentros de la Junta y de sus comités.

3. La lista de los miembros y suplentes que participaron en la reunión se adjunta al presente informe como anexo I. En el documento AFB/B.28/Inf.3, publicado en el sitio web del Fondo, figura la lista de los observadores acreditados que estuvieron presentes.

#### **Punto 1 del temario: Apertura de la reunión**

4. El jueves 6 de octubre de 2016, a las 9.10, inauguró la reunión el presidente, Sr. Naresh Sharma (Nepal, Grupo de países menos adelantados).

#### **Punto 2 del temario: Cuestiones organizativas**

a) *Aprobación del temario*

5. La Junta analizó el temario provisional contenido en el documento AFB/B.28/1/Rev.1, así como el temario provisional anotado y el calendario provisional incluidos en el documento AFB/B.28/2.

6. Se propusieron dos subtemas para su análisis en el marco del punto "Otros asuntos", uno referido al "diálogo con la secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre

el Cambio Climático (CMNUCC), Sra. Patricia Espinosa” y el otro referido al “proceso de contratación del nuevo gerente de la Secretaría”.

7. La Junta aprobó el temario en su forma enmendada oralmente. El temario se adjunta como **anexo II** al presente informe.

*b) Organización de las actividades*

8. La Junta aprobó la organización de las actividades propuestas por el presidente.

9. La Junta dio la bienvenida al Sr. Chebet Maikut (Uganda, Grupo de países menos adelantados) como nuevo miembro suplente de la Junta. El Sr. Maikut, quien había sido designado mediante la decisión B.27-28/6, adoptada en el período entre reuniones, para reemplazar al Sr. Ewans Njewa (Malawi, Grupo de países menos adelantados), se presentó brevemente.

10. Los siguientes miembros y suplentes declararon tener conflictos de intereses:

- a) Sr. Yerima Peter Tarfa (Nigeria, África)
- b) Sr. Aram Ter-Zakaryan (Armenia, Europa oriental)
- c) Sr. Lucas Di Pietro Paolo (Argentina, América Latina y el Caribe)
- d) Sr. Emilio L. Sempris Ceballos (Panamá, América Latina y el Caribe)
- e) Sra. Irina Helena Pineda Aguilar (Honduras, América Latina y el Caribe)
- f) Sr. Chebet Maikut (Uganda, Grupo de países menos adelantados)
- g) Sra. Fatuma Mohamed Hussein (Kenya, Partes no incluidas en el Anexo I)
- h) Sra. Patience Dampney (Ghana, Partes no incluidas en el Anexo I)

11. La Sra. Marcia Levaggi, gerenta de la Secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación (la Secretaría), también declaró tener un conflicto de interés en relación con el debate sobre la carta de la entidad de implementación nacional (EIN) de Argentina.

### **Punto 3 del temario: Informe sobre las actividades del presidente**

12. El presidente informó sobre las actividades que había llevado a cabo en nombre de la Junta. Desde la reunión anterior, había participado en la ceremonia de firma del Acuerdo de París en Nueva York. Además, había visitado la Secretaría en la ciudad de Washington para deliberar acerca del próximo período de sesiones de los órganos subsidiarios de la CMNUCC y otras cuestiones de la Junta y había firmado acuerdos con las entidades de implementación en relación con donaciones aprobadas por la Junta. A fines de marzo y principios de abril, había representado a la Junta en la reunión del Grupo de Expertos de los países menos adelantados y en la reunión de ministros de los países menos adelantados que se llevaron a cabo después de la firma del Acuerdo de París, en Kinshasa (República Democrática del Congo), donde la Secretaría había realizado dos presentaciones sobre el Fondo de Adaptación y el panorama del financiamiento para la adaptación en el contexto del Acuerdo de París. Posteriormente, había representado a la Junta en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de los órganos subsidiarios de la CMNUCC, que tuvo lugar en mayo en Bonn, donde había participado en el grupo de contacto que analizó y concertó los

términos de referencia para el tercer examen del Fondo y había presidido un evento paralelo con ocasión de la reunión y un diálogo con los contribuyentes auspiciado por la embajadora de Suecia sobre el Cambio Climático, Sra. Anna Lindstedt, en el que se describieron las experiencias de las EIN. Además, se había reunido con uno de los copresidentes del Fondo Verde para el Clima (FVC), el Sr. Zaheer Fakir, y el asesor del otro copresidente de la Junta del FVC para analizar posibles vinculaciones entre ambos fondos. Por último, se había reunido con el director de Cambio Climático en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá para promover el Fondo y su meta en materia de movilización de recursos.

13. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe sobre las actividades del presidente.

#### **Punto 4 del temario: Informe sobre las actividades de la Secretaría**

14. La gerenta de la Secretaría informó sobre las actividades de la Secretaría durante el período entre reuniones, e indicó que las mismas se describían en forma más detallada en el documento AFB/B.28/3.

15. Destacó la importancia de las reuniones con contribuyentes y potenciales contribuyentes al Fondo y aportó información sobre varias de ellas. En mayo, durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de los órganos subsidiarios de la CMNUCC que tuvo lugar en Bonn, se había reunido con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá. Después de las reuniones en Bonn, había viajado, junto con miembros de la Secretaría, a Italia y Francia para asistir a reuniones con representantes de los respectivos Gobiernos relacionados con el financiamiento para el clima, que contaron con la asistencia y la participación de los miembros de la Junta provenientes de Italia y Francia. Asimismo, se había llevado a cabo una reunión similar por conferencia telefónica con la oficina de relaciones exteriores de la provincia de Quebec (Canadá).

16. Durante el período entre reuniones, también se había reunido con el presidente entrante de la Conferencia de las Partes (CP) en la CMNUCC y con el principal negociador de Marruecos, el embajador Aziz Mekouar, en la reunión de los órganos subsidiarios y en Rabat (Marruecos), respectivamente, para analizar las cuestiones relacionadas con el Fondo que se plantearían en el vigesimosegundo período de reuniones de la CP (CP 22), en particular la hoja de ruta de las actividades para estar al servicio del Acuerdo de París y la sostenibilidad financiera del Fondo. En las reuniones de Rabat también participaron varios otros representantes del Gobierno.

17. La gerenta aprovechó la oportunidad para presentar a la Sra. Sophie Hans-Moevi, quien se había incorporado a la Secretaría en julio como auxiliar superior de programas, y al Sr. Matthew Pueschel, especialista en comunicaciones, quien asistía por primera vez a una reunión de la Junta aunque ya había sido presentado en la reunión anterior. Tras señalar que la presente reunión era la última a la que asistía en calidad de gerenta de la Secretaría, finalizó su informe con un comentario personal.

18. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe sobre las actividades de la Secretaría.

#### **Punto 5 del temario: Informe del Grupo de Acreditación**

19. La presidenta del Grupo de Acreditación (el Grupo), Sra. Yuka Greiler (Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados), presentó el informe de la vigesimotercera reunión del Grupo, celebrada en la ciudad de Washington, el 29 y 30 de agosto de 2016 (documento AFB/B.28/4), y el

formulario actualizado de solicitud de acreditación (documento AFB/B.28/4/Add.1). Asimismo, señaló que el informe de la decimosegunda reunión del Grupo, celebrada el 2 y 3 de junio de 2016 en la ciudad de Washington, se había presentado a la Junta en el período entre reuniones (documento AFB/B.27-28/02).

20. En su vigesimotercera reunión, el Grupo había comenzado a examinar la solicitud de una nueva EIN y las solicitudes de reacreditación de seis EIN, y había seguido examinando las solicitudes de 10 EIN y la solicitud de una entidad de implementación regional (EIR). Durante el período entre reuniones y tras considerar la recomendación del Grupo, la Junta había aprobado la reacreditación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como entidad de implementación multilateral (EIM) (decisión B.27–28/7). Luego de la vigesimotercera reunión del Grupo, se había recibido una nueva solicitud de reacreditación y una autoridad designada había retirado una solicitud de acreditación de una EIN; posteriormente, esta autoridad había designado una entidad reemplazante que se estaba preparando para su acreditación.

21. En total, el Grupo estaba examinando las solicitudes de acreditación de 10 EIN y una EIR. Al describir las tendencias generales en materia de acreditación, la presidenta señaló que el Fondo tenía en total 42 entidades de implementación acreditadas hasta la fecha, de las cuales 24 eran nacionales, 6 eran regionales y 12 eran multilaterales. De las 24 EIN, 5 pertenecían a la región de Asia y el Pacífico, 8 a la región de África y 11 a la región de América Latina y el Caribe. Además, 4 EIN de países menos adelantados (PMA) y 6 EIN de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) estaban acreditadas mientras que 17 EIN solicitantes de PMA y 5 EIN solicitantes de PEID estaban incluidas en la cartera de solicitudes de acreditación en tramitación. En términos generales, en total 115 autoridades designadas habían designado 97 entidades de implementación que habían generado 75 solicitudes de acreditación, de las cuales actualmente se estaban examinando 16.

22. En su vigesimotercera reunión, en el marco del tema “Otros asuntos”, el Grupo había analizado un punto sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y había llegado a la conclusión de que no se necesitaban nuevos criterios en vista de que la cuestión se abordaba adecuadamente en el convenio legal estándar celebrado con las entidades de implementación acreditadas y en los procedimientos del administrador fiduciario relativos a la transferencia de fondos a las entidades de implementación, que concordaban con los procedimientos del Grupo Banco Mundial. No obstante, con el fin de lograr un mayor grado de concienciación, se podía analizar la cuestión con las entidades de implementación en el contexto de las actividades de fortalecimiento de la capacidad.

23. Asimismo, el Grupo había terminado una nota de orientación sobre acreditación relacionada con la política ambiental y social y la política sobre género, que se había presentado a la Junta y se había aprobado en el período entre reuniones (decisión B.27–28/28), y había actualizado el formulario de solicitud de acreditación (documento AFB/B.28/4/Add.1), principalmente para incorporar la nueva política sobre género, a los efectos de informar a la Junta.

24. La vigesimocuarta reunión del Grupo se había programado para el 31 de enero y 1 de febrero de 2017.

25. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe del Grupo de Acreditación.

## **Punto 6 del temario: Informe de la decimonovena reunión del Comité de Examen de Proyectos y Programas**

26. El Sr. Yerima Peter Tarfa (Nigeria, África) y la Sra. Monika Antosik (Polonia, Europa oriental), respectivamente el presidente y la vicepresidenta del CEPP, realizaron una presentación conjunta del informe (AFB/PPRC.19/36). La Sra. Antosik presentó el informe y las primeras diez recomendaciones formuladas por el CEPP y el Sr. Tarfa presentó las recomendaciones restantes. Asimismo, confirmó que solo las EIN reunían los requisitos para la adjudicación de donaciones para la formulación de proyectos y que los proyectos aprobados para India, tomados en su conjunto, no superaban el límite máximo para el país.

27. En respuesta a las preguntas respecto del elevado número de recomendaciones de no aprobar notas y propuestas sobre ideas de proyectos, el representante de la Secretaría explicó que el bajo porcentaje de proyectos aprobados en la presente reunión obedecía al número sin precedentes de las propuestas y solicitudes de financiamiento que se estaban analizando, de las cuales muchas eran propuestas nuevas que no se habían presentado anteriormente a la Junta, y algunos proponentes encaraban el proceso por primera vez. De las seis propuestas completamente elaboradas que se habían aprobado, cinco se habían presentado por primera vez.

28. Durante la primera presentación de las propuestas, el CEPP encontraba con frecuencia que los proponentes habían pasado por alto algunos elementos: tres de las cuatro ideas de proyectos que no se habían refrendado se habían presentado a la Junta por primera vez tras un período de elaboración relativamente breve. Además, daba la impresión de que algunas de las propuestas regionales se habían presentado en forma apresurada para aprovechar el financiamiento disponible a través del programa piloto. En realidad, algunas de estas propuestas no se habían elaborado totalmente y una de las razones para crear una cartera de proyectos en tramitación era eliminar las presiones para presentar proyectos antes de que estuvieran listos.

29. Se preguntó si era necesario brindar orientaciones más adecuadas a las entidades de implementación y se señaló que el programa de preparación estaba ayudando a las EIN a elaborar mejores propuestas. El representante de la Secretaría indicó que se trataba de un proceso de aprendizaje y recordó que el Fondo otorgaba dos formas de asistencia para la preparación de proyectos. Las EIN podían solicitar una donación para la formulación de proyectos por un valor máximo de USD 30 000 que podía ser aprobada cuando se refrendaba la propuesta de la idea del proyecto. De ese modo, el proponente recibía ayuda para desarrollar la idea en una propuesta completamente elaborada y para pagar los costos relacionados, entre otras cosas, con el diseño del proyecto y las consultas a las partes interesadas. La otra fuente de asistencia para la formulación de proyectos establecida en el marco del programa de preparación consistía en donaciones de asistencia para la formulación de proyectos, que tenían por objeto complementar las donaciones para la formulación de proyectos y brindar apoyo a las EIN para emprender evaluaciones técnicas especiales durante la formulación y el diseño de los proyectos. Las propuestas regionales comprendidas en el programa piloto podían recibir donaciones para la formulación de proyectos en dos etapas: en la etapa previa a la idea del proyecto y en la etapa de la idea del proyecto.

30. A continuación, la Junta aprobó las siguientes decisiones sobre las cuestiones analizadas por el CEPP en su decimonovena reunión.

### *Financiamiento para propuestas en el marco del programa piloto para actividades regionales*

31. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Con respecto al programa piloto aprobado en la decisión B.25/28:
- i) Asignar prioridad a los 4 proyectos y las 10 donaciones para la formulación de proyectos de la siguiente manera:
    1. Si las propuestas cuyo financiamiento se recomiende en una determinada reunión del CEPP no superaran los espacios disponibles en el programa piloto, todas esas propuestas se presentarán a la Junta para su financiamiento.
    2. Si las propuestas cuyo financiamiento se recomiende en una determinada reunión del CEPP superaran los espacios disponibles en el programa piloto, se asignará prioridad a las propuestas que se habrán de financiar a través de ese programa de manera que el número total de proyectos y donaciones para la formulación de proyectos en el marco del programa abarque la máxima diversidad total de dichos proyectos y donaciones. Para llevar esto a cabo se utilizará un sistema de asignación de prioridad en tres niveles. Así pues, las propuestas en sectores que dispongan de relativamente menos financiamiento se ubicarán en el primer nivel de prioridad. Si existiera más de una propuesta en el mismo sector, las propuestas en regiones que dispongan de relativamente menos financiamiento se ubicarán en el segundo nivel de prioridad. Si existiera más de una propuesta en la misma región, las propuestas presentadas por la entidad de implementación que esté relativamente menos representada se ubicarán en el tercer nivel de prioridad.
  - ii) Solicitar a la Secretaría que presentara un informe sobre los avances y las experiencias del programa piloto al CEPP en su vigesimotercera reunión.
- b) Con respecto al financiamiento de las propuestas regionales no incluidas en el programa piloto antes mencionado:
- i) Seguir considerando propuestas regionales para su financiamiento, dentro de las dos categorías descritas originalmente en el documento AFB/B.25/6/Rev.2: las que requieren hasta USD 14 millones y las que requieren hasta USD 5 millones, con sujeción al examen del programa regional.
  - ii) Crear dos carteras de propuestas en tramitación para aquellas que fueran aprobadas desde el punto de vista técnico, una para propuestas de hasta USD 14 millones y la otra para propuestas de hasta USD 5 millones, y que incluyera en esas carteras cualquier propuesta regional aprobada desde el punto de vista técnico, en el orden descrito en la decisión B.17/19 (la fecha de la recomendación por el CEPP, la fecha de presentación, el costo “neto” más bajo).
  - iii) Financiar proyectos de las dos carteras utilizando los fondos disponibles para los respectivos tipos de entidades de implementación, de manera que en oportunidad de la aprobación del plan de trabajo anual de la Junta se describa el número máximo o el financiamiento total máximo de proyectos y donaciones para la formulación de proyectos que se aprobará en cada ejercicio.

**(Decisión B.28/1)**

## *Propuestas de proyectos y programas*

### *Propuestas de ideas de proyectos: Propuestas presentadas por EIN, propuestas de proyectos pequeños*

Namibia (1): Sistemas de cultivo integrados de base comunitaria para la adaptación al cambio climático (Idea del proyecto; Fundación para la Investigación del Desierto de Namibia [DRFN]; NAM/NIE/Agri/2015/2; USD 750 000).

32. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por la DRFN en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera a la DRFN las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería explicar el fundamento de adaptación correspondiente al producto 1.2, incluida la actividad 1.2.2.
  - ii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería confirmar que se ha concertado con el país limítrofe un acuerdo adecuado respecto del uso del agua para actividades de riego en el río Kunene, en Angola.
  - iii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería verificar que no se hayan sobrestimado los costos relacionados con las actividades de eliminación selectiva de matorrales en vista de que la zona específica abarca 200 000 hectáreas.
  - iv) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería demostrar la eficacia en función de los costos del proyecto, con inclusión de las opciones alternativas y sus costos conexos.
  - v) En el documento del proyecto completamente elaborado se deberían demostrar las complementariedades y sinergias del proyecto con otras iniciativas pertinentes.
  - vi) Se espera que en la etapa del documento del proyecto completamente elaborado se lleve a cabo un proceso integral de consulta, en cumplimiento de las políticas y directrices del Fondo.
  - vii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería demostrar que se ha llevado a cabo una adecuada evaluación ambiental y social, con la debida indicación de la categoría asignada al proyecto como resultado de dicho proceso.
- c) Aprobar la donación de USD 30 000 para la formulación del proyecto.

- d) Solicitar a la DRFN que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Namibia.
- e) Alentar al Gobierno de Namibia a presentar, a través de la DRFN, una propuesta de proyecto completamente elaborada en la que también se tuvieron en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/2)**

Namibia (2): Planta piloto de desalinización con energía eléctrica de fuentes renovables y tecnología de membranas (Idea del proyecto; Fundación para la Investigación del Desierto de Namibia [DRFN]; NAM/NIE/Water/2015/1; USD 750 000).

33. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por la DRFN en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera a la DRFN las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería explicar el modo en que se impartirá capacitación específica a las diversas categorías de partes interesadas, según la función que puedan desempeñar para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
  - ii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería incluir un presupuesto adecuado para el componente 4 sobre sensibilización, que incluye actividades de fortalecimiento de la capacidad que son importantes para la sostenibilidad del proyecto.
  - iii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería demostrar la existencia de un proceso integral de consulta, que complemente la consulta realizada durante la elaboración de la idea del proyecto.
  - iv) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería suministrar un ejemplar de los informes de las evaluaciones de impacto ambiental para ambas plantas, a fin de poder analizar mejor los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto y, de haberlas, las medidas de mitigación previstas para minimizarlos.
  - v) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería incluir un plan de gestión ambiental y social (PGAS) para todo el proyecto en el que se indicaran las partes interesadas clave y sus respectivas funciones en la implementación y el seguimiento de dicho plan, en cumplimiento de la política ambiental y social y la política sobre género del Fondo, y se debería describir un mecanismo de reclamación que incluyera a NamWater en su calidad de empresa nacional de agua encargada de las operaciones de ambas plantas.

- c) Aprobar la donación de USD 30 000 para la formulación del proyecto.
- d) Solicitar a la DRFN que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Namibia.
- e) Alentar al Gobierno de Namibia a presentar, a través de la DRFN, una propuesta de proyecto completamente elaborada en la que también se tuvieran en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/3)**

*Propuestas de ideas de proyectos: Propuestas presentadas por EIN, propuestas de proyectos mayores*

República Dominicana: Aumento de la resiliencia al clima en la provincia de San Cristóbal (República Dominicana); Programa de gestión integrada de los recursos hídricos y desarrollo rural (Idea del proyecto; Instituto Dominicano de Desarrollo Integral [IDDI]); DOM/NIE/Water/2016/1; USD 9 954 000).

34. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No refrendar la idea de proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el IDDI en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que el IDDI volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la propuesta se deberían aclarar sistemáticamente los puntos de presión dentro de los ecosistemas en San Cristóbal.
  - ii) En la propuesta se deberían explicar claramente los cambios que deberán efectuarse en la manera de gestionar el ecosistema para aumentar la disponibilidad de agua, vinculándolos al aumento de la capacidad de sustentación del ecosistema a través de la reducción de la presión del riego, la mejora de las oportunidades y las aptitudes relacionadas con la agricultura de estación seca, la disminución del entarquinamiento de los sistemas hídricos y el incremento de la humedad del suelo a través del aumento de la cubierta forestal, como se especifica en los productos del componente 2.
  - iii) La propuesta debería proporcionar más información sobre la manera en que se abordan las necesidades en materia de capacidad de adaptación de las comunidades situadas en la zona del proyecto a través de la ganadería y la participación en actividades relacionadas con la reducción de la presión sobre los recursos naturales.
  - iv) En la propuesta se debería redactar con más claridad la descripción de las funciones de las alianzas previstas para demostrar la eficacia en función de los costos del proyecto.

- v) En la propuesta se debería demostrar que las actividades del proyecto están alineadas con una clara cohesión de los componentes de un modo que aclara y refuerza el fundamento de adaptación.
- c) No aprobar la donación de USD 30 000 para la formulación del proyecto.
- d) Solicitar al IDDI que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de la República Dominicana.

**(Decisión B.28/4)**

Indonesia: Fortalecimiento de la resiliencia de aldeas costeras y de pequeñas islas frente al cambio climático y el clima extremo, a través de la aplicación de medidas de adaptación inteligentes, la mejora de la política y la coordinación institucional (Idea del proyecto; Alianza para la reforma de la gestión de gobierno de Indonesia [Kemitraan]; IDN/NIE/Coastal/2016/1; USD 4 075 005).

35. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No refrendar la idea de proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por la Kemitraan en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la Kemitraan volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la propuesta se debería demostrar claramente el modo en que las medidas propuestas son adecuadas y suficientes para abordar las amenazas climáticas identificadas.
  - ii) En la propuesta se deberían describir claramente los objetivos del proyecto propuesto, la medida en que el diseño del proyecto es coherente y suficientemente específico y la manera en que todas las actividades previstas son necesarias para cumplir sus objetivos.
  - iii) La propuesta debería contener información sobre los beneficiarios previstos y sobre los beneficios para los grupos vulnerables.
  - iv) Se debería llevar a cabo un proceso de consulta inicial entre las principales partes interesadas (por ejemplo, los beneficiarios previstos, el Gobierno regional o local) o los grupos vulnerables.
  - v) Se debería demostrar la eficacia en función de los costos del enfoque propuesto o la sostenibilidad de los resultados concretos del proyecto.
  - vi) En la propuesta se deberían explicar claramente las circunstancias en los diversos lugares del proyecto, y el modo en que las intervenciones se aplicarían de manera diferente en los distintos lugares.
  - vii) En la propuesta se debería indicar claramente si las actividades de investigación previstas podrán llevarse a cabo dentro de los plazos del proyecto.

- c) No aprobar la donación de USD 29 550 para la formulación del proyecto.
- d) Solicitar a la Kemitraan que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Indonesia.

**(Decisión B.28/5)**

*Propuestas de ideas de proyectos: Propuestas presentadas por EIR*

Ecuador: Aumento de la capacidad de adaptación de las comunidades locales, los ecosistemas y los sistemas hidroeléctricos en la cuenca Toachi–Pilatón con especial énfasis en la adaptación basada en los ecosistemas y la comunidad y la gestión integrada y adaptable de las cuencas hidrográficas (Idea del proyecto; Corporación Andina de Fomento [CAF-Banco de Desarrollo de América Latina]; ECU/RIE/Rural/2016/1; USD 2 489 373).

36. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No refrendar la idea de proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por la CAF en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la CAF volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) La propuesta debería contener más detalles sobre las actividades incluidas en cada producto y componente del proyecto para definir los elementos del diseño del proyecto; en otras palabras, se deberían proporcionar detalles de la “manera” en que se lograrán los resultados además de indicar “qué” se propone.
  - ii) En la propuesta se debería establecer una vinculación más clara entre las actividades de conservación incluidas en el componente 1 y las relacionadas con la agricultura sostenible incluidas en el componente 2.
  - iii) El proponente debería describir con más claridad el modo en que se relacionará, interactuará y beneficiará a las mujeres y a otros grupos marginados.
  - iv) La propuesta debería contener detalles adicionales sobre el análisis ambiental y social, que se refleja parcialmente en la matriz que se presentó junto con la idea revisada del proyecto, a fin de cumplir con la política ambiental y social y la política sobre género del Fondo de Adaptación.
- c) Solicitar a la CAF que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Ecuador.

**(Decisión B.28/6)**

República de las Islas Marshall: Atolones con capacidad de adaptación al cambio climático para promover la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de la comunidad en la República de

las Islas Marshall; (Idea del proyecto; Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente [SPREP]; MHL/RIE/Agri/2015/1; USD 7 484 872,5).

37. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No refrendar la idea de proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por la SPREP en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la SPREP volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la propuesta se deberían abordar directamente las cuestiones planteadas en el examen técnico inicial mediante el perfeccionamiento y la inclusión de las respuestas en el texto del documento del proyecto.
  - ii) El proponente debería describir claramente el proceso que se utilizará para resolver las cuestiones en el curso de la elaboración de la propuesta completamente elaborada, es decir la identificación de las actividades del proyecto, la selección de los lugares y la congruencia con la política ambiental y social y la política sobre género del Fondo de Adaptación.
  - iii) El proponente debería asegurarse de que cada sección contenga información congruente con los criterios de examen del Fondo de Adaptación, es decir las secciones sobre eficacia en función de los costos, el costo total del fundamento de adaptación y la sostenibilidad del proyecto.
  - iv) En la propuesta se debería garantizar la coherencia y la congruencia entre cada uno de los componentes del proyecto, a fin de demostrar que el diseño permitirá lograr resultados que contribuyan directamente a la resiliencia, y se deberían evitar las duplicaciones con otras iniciativas pertinentes.
- c) Solicitar a la SPREP que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de las Islas Marshall.

**(Decisión B.28/7)**

Togo: Aumento de la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables en el sector agrícola de Mandouri en la región norte de Togo (Idea del proyecto; Banco de Desarrollo de África Occidental [BOAD]; TGO/RIE/Agri/2016/1; USD 10 000 000).

38. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el BOAD en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera al BOAD una notificación de la decisión de la Junta.

- c) Solicitar al BOAD que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso a) al Gobierno de Togo.
- d) Alentar al Gobierno de Togo a presentar, a través del BOAD, una propuesta de proyecto completamente elaborada en la que se tuvieran en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta.

**(Decisión B.28/8)**

*Propuestas de ideas de proyectos: Propuestas presentadas por EIM*

Fiji: Aumento de la resiliencia de los asentamientos urbanos informales que son sumamente vulnerables a los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales en Fiji (Idea del proyecto; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU-Hábitat]; FJI/MIE/Urban/2016/1; USD 4 200 000).

39. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por ONU-Hábitat en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera a ONU-Hábitat las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la propuesta completamente elaborada se debería proporcionar la escala total de la cartera de activos de las comunidades informales en términos de los activos humanos, físicos, financieros, sociales, naturales y de conocimientos.
  - ii) En la redacción de la propuesta completamente elaborada relativa a la inseguridad en materia de tenencia de la tierra en los asentamientos informales se deberían señalar todos los riesgos potenciales que enfrentan los beneficiarios y las inversiones.
  - iii) En la propuesta completamente elaborada se debería tener en cuenta que el bajo riesgo de reasentamientos en la zona del proyecto no implica que no exista riesgo alguno y, por lo tanto, se deberían incluir medidas de mitigación tangibles.
  - iv) En la propuesta completamente elaborada se debería tener en cuenta que los debates de grupos de discusión para realizar una evaluación rápida de la vulnerabilidad en las comunidades no son, en sí mismos, un proceso consultivo y tampoco pueden sustituir a las consultas con las comunidades y otros participantes cuyas funciones se deben señalar y especificar.
- c) Solicitar a ONU-Hábitat que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Fiji.

d) Alentar al Gobierno de Fiji a presentar, a través de ONU-Hábitat, una propuesta de proyecto completamente elaborada en la que se tuvieran en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/9)**

Islas Salomón: Aumento de la resiliencia urbana a los impactos del cambio climático y los desastres naturales: Honiara (Idea del proyecto; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU-Hábitat]; SLB/MIE/Urban/2016/1; USD 4 400 000).

40. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por ONU-Hábitat en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.

b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera a ONU-Hábitat las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:

i) En la propuesta completamente elaborada se debería aclarar el modo en que el enfoque propuesto es eficaz en función de los costos en comparación con enfoques alternativos de conformidad con las directrices del Fondo.

ii) En la propuesta completamente elaborada se deberían indicar claramente las enseñanzas derivadas de los proyectos identificados y demostrar en qué medida han aportado información para su diseño más allá de las posibilidades de complementariedad.

iii) En la propuesta completamente elaborada se deberían incluir las funciones específicas de los participantes en las consultas, en cada nivel de la administración: comunidad, distrito y barrio.

c) Solicitar a ONU-Hábitat que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de las Islas Salomón.

d) Alentar al Gobierno de las Islas Salomón a presentar, a través de ONU-Hábitat, una propuesta de proyecto completamente elaborada en la que se tuvieran en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/10)**

*Propuestas completamente elaboradas: Propuestas presentadas por EIN, propuestas de proyectos mayores*

Antigua y Barbuda: Enfoque integrado de la adaptación física y la resiliencia de la comunidad en la cuenca de la laguna McKinnon, situada en la zona noroeste de Antigua y Barbuda (Documento del proyecto completamente elaborado; Departamento del Medio Ambiente, Ministerio de Salud y Medio Ambiente; ATG/NIE/Multi/2016/1; USD 9 970 000).

41. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por el Departamento de Medio Ambiente de Antigua y Barbuda en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que el Departamento de Medio Ambiente de Antigua y Barbuda volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) Se solicita al proponente que refuerce la integración de todos los componentes incluidos en el proyecto en lo referente al modo en que se abordan los riesgos ambientales y sociales.
  - ii) Con respecto a la selección de las actividades del préstamo y los nuevos temas de la lista de actividades aceptables, se solicita que el proponente agregue detalles adicionales y refuerce los medios o los mecanismos que se utilizarán en el proyecto para garantizar el cumplimiento de la política ambiental y social y la política sobre género del Fondo de Adaptación.
  - iii) Asimismo, el proponente debería abordar los impactos desproporcionados en los grupos marginados y vulnerables, así como las cuestiones relacionadas con los reasentamientos en lo concerniente a los impactos en los medios de subsistencia.
- c) Solicitar al Departamento de Medio Ambiente de Antigua y Barbuda que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Antigua y Barbuda.

**(Decisión B.28/11)**

Etiopía: Proyecto de desarrollo rural integrado inteligente con respecto al clima (Documento del proyecto completamente elaborado; Ministerio de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía [MOFEC]; ETH/NIE/Rural/2016/1; USD 9 975 486).

42. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por el MOFEC de Etiopía en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que el MOFEC volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) El proponente debería considerar la posibilidad de focalizar el proyecto en un claro objetivo con un número limitado de resultados que se vinculen directamente con su consecución según lo previsto, y de revisar sus metas que deberían concordar con los indicadores.

- ii) Se debería reconsiderar la distribución de los recursos del proyecto de manera que reflejen más adecuadamente los resultados que se prevé lograr a través del proyecto y de manera que el alcance de las actividades sea realista a fin de tener un impacto verdadero.
  - iii) Sería necesario poner el acento en la sostenibilidad de los productos del proyecto, incluidos los mecanismos institucionales que seguirán respaldando la diversificación de los medios de subsistencia, así como en el seguimiento y la mitigación de los riesgos climáticos que afectan el agua subterránea a fin de garantizar la sostenibilidad de la infraestructura para la gestión del abastecimiento de agua.
  - iv) La propuesta debería contener más información sobre los mecanismos para garantizar la repetición de los productos del proyecto y sobre los recursos financieros disponibles para la repetición.
- c) Solicitar al MOFEC que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Etiopía.

**(Decisión B.28/12)**

India: Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las comunidades, los medios de subsistencia y la seguridad ecológica en el corredor Kanha-Pench de Madhya Pradesh (Documento del proyecto completamente elaborado; Banco Nacional de Agricultura y Desarrollo Rural [NABARD]; IND/NIE/Forests/2015/1; USD 2 556 093).

43. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por el NABARD en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Aprobar el financiamiento de USD 2 556 093 para la ejecución del proyecto, según lo solicitado por el NABARD.
- c) Solicitar a la Secretaría que redactara un acuerdo con el NABARD en calidad de EIN del proyecto.

**(Decisión B.28/13)**

Panamá: Adaptación al cambio climático a través de la gestión integrada de los recursos hídricos en Panamá (Documento del proyecto completamente elaborado; Fundación Natura; PAN/NIE/Water/2016/1; USD 9 964 859).

44. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por la Fundación Natura en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.

- b) Recomendar que la Fundación Natura volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
- i) En la propuesta se deberían aclarar las disposiciones relativas a la ejecución del proyecto que se aplicarán en el programa y demostrar su eficacia en función de los costos y su eficiencia.
  - ii) En la propuesta se debería demostrar un mayor nivel de cumplimiento del principio 7, sobre pueblos indígenas, de la política ambiental y social.
  - iii) En la propuesta se debería explicar más detalladamente el enfoque sobre el “nexo entre el agua, los alimentos, la energía y el clima” que se aplicaría en el programa.
  - iv) En la propuesta se debería demostrar con más precisión el cumplimiento del programa con las políticas y planes nacionales pertinentes más recientes.
- c) Solicitar a la Fundación Natura que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Panamá.

**(Decisión B.28/14)**

*Propuestas completamente elaboradas: Propuestas presentadas por EIR, propuestas de proyectos mayores*

Estados Federados de Micronesia: Aumento de la resiliencia al cambio climático de las comunidades insulares vulnerables en los Estados Federados de Micronesia (Documento del proyecto completamente elaborado; Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente [SPREP]; FSM/RIE/Coastal/2015/1; USD 9 000 000).

45. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por la SPREP en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la SPREP volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como la siguiente cuestión:
  - i) La propuesta debería contener información coherente en todo su texto y en los documentos de respaldo con respecto a la alineación final de la carretera planificada en el marco del proyecto, así como una evaluación final del impacto ambiental y social y un plan de gestión ambiental y social congruente con dicha alineación final.
- c) Solicitar a la SPREP que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de los Estados Federados de Micronesia.

**(Decisión B.28/15)**

Perú: AYNINACUY: Fortalecimiento de los medios de subsistencia en las comunidades altiplánicas vulnerables de las provincias de Arequipa, Caylloma, Condesuyos, Castilla y La Unión en la región de Arequipa (Documento del proyecto completamente elaborado; Corporación Andina de Fomento [CAF]; PER/RIE/Rural/2015/1; USD 2 941 446).

46. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por la CAF en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.

b) Recomendar que la CAF volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:

i) Si bien se han proporcionado detalles adicionales sobre varias de las cuestiones relacionadas con los lugares seleccionados, en la propuesta se debería explicar con más claridad cómo se examinarán, seleccionarán y ultimarán las actividades después del inicio del proyecto. En la política ambiental y social se establece que los riesgos identificados deben evaluarse para determinar sus impactos de un modo acorde con esos riesgos. Cuando aún no se conocen los lugares exactos, el proyecto deberá contar con un mecanismo, como parte del plan de gestión social y ambiental (PGAS), para examinar las actividades del proyecto con el objeto de identificar los riesgos y los impactos durante la ejecución del proyecto.

ii) En la propuesta se debería proporcionar información adicional sobre las enseñanzas derivadas y los productos de otros proyectos en los que se basarán las actividades.

iii) Se deberían proporcionar los parámetros de referencia, o valores aproximados, para los marcos de resultados.

iv) El proponente debería revisar el plan de gestión ambiental a fin de que este cumpla con la política ambiental y social del Fondo mediante la elaboración de un PGAS centrado en los principios de la mencionada política en cuyo respecto se han identificado riesgos.

c) Solicitar a la CAF que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Perú.

**(Decisión B.28/16)**

*Propuestas completamente elaboradas: Propuestas presentadas por EIM, propuestas de proyectos mayores*

República Democrática Popular Lao: Aumento de la resiliencia al clima y los desastres naturales en los asentamientos humanos más vulnerables tanto en zonas rurales como los más recientes en zonas urbanas en la República Democrática Popular Lao (Documento del proyecto completamente

elaborado; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU-Hábitat]; LAO/MIE/DRR/2016/1; USD 4 500 000).

47. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por ONU-Hábitat en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Aprobar el financiamiento de USD 4 500 000 para la ejecución del proyecto, según lo solicitado por ONU-Hábitat.
- c) Solicitar a la Secretaría que redactara un acuerdo con ONU-Hábitat en calidad de EIM del proyecto.

**(Decisión B.28/17)**

Paraguay: Planteamientos por ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la producción de alimentos ante los efectos del cambio climático en la región del Chaco Paraguayo (Documento del proyecto completamente elaborado; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]; PRY/MIE/Food/2012/1; USD 7 128 450).

48. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por el PNUMA en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que el PNUMA volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la propuesta se deberían proporcionar los fundamentos del análisis y la justificación del problema básico mediante el fortalecimiento del marco del documento del proyecto con un objetivo claro y alcanzable, resultados definidos y componentes que aborden el análisis del problema. Con ese fin se deberían tener en cuenta las metas que puedan alcanzarse.
  - ii) Se debería reforzar el marco de resultados del proyecto.
  - iii) La propuesta debería contener información más integral sobre los parámetros de referencia en el nivel comunitario.
  - iv) En la propuesta se deberían aclarar las funciones y contribuciones institucionales al proyecto, incluida la coordinación durante el proyecto y las responsabilidades posteriores a este.
  - v) En la propuesta se deberían explicar claramente las medidas que se adoptarían para establecer incentivos y desincentivos.

- vi) En la propuesta se debería reforzar la vinculación entre el componente de capacitación y el resto del proyecto o la consecución de sus objetivos.
- vii) En la propuesta se debería perfeccionar el diseño de la actividad relativa al seguimiento de las condiciones atmosféricas.
- c) Solicitar al PNUMA que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) al Gobierno de Paraguay.

**(Decisión B.28/18)**

*Examen de propuestas en el marco del programa piloto para proyectos y programas regionales*

*Propuestas previas a la idea del proyecto: Propuesta presentada por una EIR*

Benin, Burkina Faso y Níger: Integración de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en la gestión concertada del parque transfronterizo "W": Adaptación-proyecto W (Propuesta previa a la idea del proyecto; Observatorio del Sahara y el Sahel [OSS]; AFR/RIE/DRR/2016/1; USD 5 000 000).

49. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la propuesta previa a la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el OSS en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera al OSS las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la etapa de la idea del proyecto, en la propuesta se debería prestar más atención a los resultados que pueden lograrse y se debería abordar el riesgo de distribuir los recursos entre un número excesivo de actividades.
  - ii) En la propuesta se debería poner más énfasis en actividades concretas de adaptación y en el enfoque transfronterizo.
  - iii) En la propuesta se deberían explicar más detalladamente las soluciones innovadoras que se prevé promover, y la congruencia con las estrategias y los planes nacionales, así como la sostenibilidad del proyecto.
  - iv) En la etapa de la idea del proyecto, en la propuesta se debería indicar con más claridad qué instituciones intervendrán en sus mecanismos de gestión.
  - v) En la etapa de la idea del proyecto, en la propuesta se debería explicar claramente cómo se integrarán la adaptación y la mitigación, como lo indica el nombre del proyecto.
- c) Solicitar al OSS que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Benin, Burkina Faso y Níger.

- d) Alentar a los Gobiernos de Benin, Burkina Faso y Níger a presentar, a través del OSS, una idea del proyecto en la que también se tuvieran en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/19)**

*Propuestas previas a la idea del proyecto: Propuesta presentada por una EIM*

Comoras, Madagascar, Malawi y Mozambique: Aumento de la resiliencia al clima en zonas urbanas en África sudoriental (Propuesta previa a la idea del proyecto; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU-Hábitat]; AFR/MIE/DRR/2016/1; USD 13 544 055).

50. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por ONU-Hábitat en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Alentar a los Gobiernos de Comoras, Madagascar, Malawi y Mozambique a presentar, a través de ONU-Hábitat, una idea del proyecto, para su consideración por la Junta.

**(Decisión B.28/20)**

*Propuestas de ideas de proyectos: Propuestas presentadas por EIR*

Benin, Burkina Faso, Ghana, Níger y Togo: Promoción de la agricultura inteligente con respecto al clima en África occidental (Idea del proyecto; Banco de Desarrollo de África Occidental [BOAD]; AFR/RIE/Food/2015/1; USD 14 000 000).

51. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el BOAD en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera al BOAD las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
- i) En la etapa del documento del proyecto completamente elaborado, el proponente debería incluir una descripción más detallada de los riesgos, incluidos los riesgos ambientales y sociales, y las medidas conexas para mitigarlos.
- ii) En la etapa del documento del proyecto completamente elaborado, la propuesta debería contener una explicación de los sistemas de observación que se prevé crear en el marco del proyecto, incluido el uso previsto de los datos elaborados por esos sistemas, la capacidad para operar los sistemas y su sostenibilidad.
- c) Aprobar la donación de USD 80 000 para la formulación del proyecto.

d) Solicitar al BOAD que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Benin, Burkina Faso, Ghana, Níger y Togo.

**(Decisión B.28/21)**

Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá: Iniciativa de inversión productiva para la adaptación al cambio climático (Idea del proyecto; Banco Centroamericano de Integración Económica [BCIE]; LAC/RIE/Inno/2016/1; USD 5 994 625).

52. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) No refrendar la idea de proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el BCIE en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.

b) Recomendar que el BCIE volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:

i) En la propuesta se deberían describir los criterios que se utilizarán para seleccionar tanto a las instituciones financieras intermediarias como a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas que se beneficiarían con el proyecto.

ii) En la propuesta se debería abordar la cuestión del potencial conflicto de interés del BCIE, que tendrá a su cargo la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de su propio trabajo.

iii) En la propuesta se deberían abordar los criterios relativos al costo total del fundamento de adaptación.

iv) En la propuesta se debería indicar las normas técnicas pertinentes que resultarían aplicables al proyecto y demostrar que la propuesta cumple dichas normas.

v) En la propuesta se deberían proporcionar otras pruebas de la realización de consultas con las principales partes interesadas.

vi) En la propuesta se debería demostrar más acabadamente la sostenibilidad del programa.

c) Solicitar al BCIE que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

**(Decisión B.28/22)**

*Propuestas de ideas de proyectos: Propuestas presentadas por EIM*

Colombia y Ecuador: Fortalecimiento de la capacidad de adaptación a través de actividades para lograr seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables de afrodescendientes e

indígenas en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador (Idea del proyecto; Programa Mundial de Alimentos [PMA]; LAC/MIE/Food/2015/1; USD 14 000 000).

53. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el PMA en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera al PMA las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) Durante la preparación del documento del proyecto completamente elaborado, se deberían realizar nuevas consultas con comisiones binacionales para identificar más adecuadamente sus necesidades y el valor agregado al proyecto.
  - ii) Si bien se explica que la información sobre el clima y los conocimientos tradicionales que se recabarán durante el proyecto contribuirán a definir los productos del componente 3, en la propuesta completamente elaborada las actividades descritas en el marco de ese componente se deberían vincular de manera más específica con las actuales amenazas climáticas identificadas en la región.
  - iii) El documento del proyecto completamente elaborado debería contener una descripción de los proyectos o las iniciativas pertinentes que se llevan a cabo actualmente para abordar los factores no relacionados con el clima que podrían menoscabar los resultados del proyecto.
  - iv) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería incluir un análisis detallado de los riesgos ambientales y sociales que podrían surgir como consecuencia del proyecto y se debería asignar al proyecto la categoría correspondiente, de conformidad con la política ambiental y social del Fondo y sus principios conexos.
- c) Aprobar la donación de USD 80 000 para la formulación del proyecto.
- d) Solicitar al PMA que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Colombia y Ecuador.
- e) Alentar a los Gobiernos de Colombia y Ecuador a presentar, a través del PMA, un documento del proyecto completamente elaborado en el que también se tuvieran en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/23)**

Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán: Reducción de las vulnerabilidades que afrontan las poblaciones en la región de Asia central debido a las inundaciones repentinas de los lagos glaciares ocasionadas por el cambio climático (Idea del proyecto; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]; ASI/MIE/DRR/2015/1; USD 5 000 000).

54. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por la UNESCO en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la UNESCO volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) En la propuesta se deberían describir más adecuadamente las características de los lugares del proyecto, y las deficiencias y los cuellos de botella que se prevé resolver, el modo en que el proyecto constituiría una adaptación concreta y la manera en que generaría beneficios económicos, sociales y ambientales. Esta medida, además, permitiría realizar un análisis más adecuado de los riesgos ambientales y sociales.
  - ii) En la propuesta se deberían aclarar las disposiciones previstas en relación con la ejecución del proyecto, incluida la contratación de universidades europeas en calidad de subcontratistas preseleccionados.
  - iii) La propuesta debería contener una descripción más amplia de las actividades recientes o en curso relacionadas con las inundaciones repentinas de los lagos glaciares en los países beneficiarios.
  - iv) En la propuesta se debería explicar la sostenibilidad desde la perspectiva de la capacidad financiera y de personal.
  - v) Se deberían llevar a cabo consultas con la comunidad y estas deberían aportar información para el diseño del proyecto y el análisis de los riesgos incluso en la etapa de la propuesta de la idea del proyecto.
- c) No aprobar la donación de USD 78 000 para la formulación del proyecto.
- d) Solicitar a la UNESCO que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

**(Decisión B.28/24)**

Mauricio y Seychelles: Restablecimiento de los servicios de los ecosistemas marinos mediante la rehabilitación de los arrecifes coralinos para afrontar un futuro de clima cambiante (Idea del proyecto; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]; AFR/MIE/Food/2015/1; USD 4 900 000).

55. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Refrendar la idea del proyecto, complementada por la aclaración proporcionada por el PNUD en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.

b) Solicitar a la Secretaría que transmitiera al PNUD las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:

i) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería incluir información adicional acerca del modo en que el enfoque adoptado en Mauricio se aplicará en sinergia con otras medidas de conservación, como la creación de áreas protegidas marinas, que se asegura tienen más potencial para contribuir a la recuperación de los arrecifes naturales, siempre que al mismo tiempo se lleve a cabo algún tipo de actividad de recuperación de arrecifes.

ii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería incluir una descripción más adecuada del enfoque orientado a las empresas que se propone en los dos países, en particular en Seychelles.

iii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería garantizar que los riesgos identificados durante el análisis en función de la política en materia de salvaguardias ambientales y sociales del PNUD, a los que se asignó una calificación de “bajo riesgo” y a cuyo respecto es necesario llevar a cabo una nueva evaluación y gestión, se incluyan en el cuadro y las otras secciones incluidas en el modelo de propuesta del Fondo de Adaptación.

c) Aprobar la donación de USD 80 000 para la formulación del proyecto.

d) Alentar a los Gobiernos de Mauricio y Seychelles a presentar, a través del PNUD, un documento del proyecto completamente elaborado en el que también se tuvieran en cuenta las observaciones incluidas en el inciso b) *supra*.

**(Decisión B.28/25)**

*Propuestas completamente elaboradas: Propuesta presentada por una EIR*

Chile y Ecuador: Disminución de la vulnerabilidad al clima en las zonas urbanas y semiurbanas de ciudades de América Latina (Idea del proyecto; Corporación Andina de Fomento [CAF]; LAC/RIE/DRR/2015/1; USD 13 910 400).

56. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) No aprobar el documento del proyecto, complementado por la aclaración proporcionada por la CAF en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.

b) Recomendar que la CAF volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:

i) En la propuesta se debería aclarar por qué se han elegido ciudades con un nivel de vulnerabilidad relativamente bajo en lugar de otras ciudades más vulnerables.

- ii) La propuesta debería contener información adicional acerca de la inversión del Gobierno regional para permitir una comparación directa significativa de las cuestiones que cubriría esa inversión y de las cuestiones que cubriría el proyecto, y el modo en que las dos iniciativas trabajarían en forma conjunta; asimismo, en la propuesta se debería explicar por qué se retiró un componente del proyecto de préstamo que originalmente incluía algunas de las actividades que ahora se proponen para el proyecto del Fondo de Adaptación.
  - iii) En la propuesta se debería proporcionar información adicional respecto del modo en que varias actividades del proyecto pueden promover el enfoque regional.
  - iv) La propuesta también debería contener información detallada sobre las actividades y las enseñanzas o los otros resultados de iniciativas pasadas o en curso, y sobre las medidas para evitar superposiciones entre ellas.
  - v) En la propuesta se debería explicar la medida en que las consultas han sido representativas de los grupos vulnerables, especialmente en los lugares previstos del proyecto en cuyo respecto la consulta se llevó a cabo en otra ciudad.
  - vi) En la propuesta se debería adoptar un enfoque más amplio de los riesgos ambientales y sociales a fin de cubrir también otras actividades además de las orientadas a desarrollar obras de infraestructura física, así como incluir un plan de gestión ambiental y social y explicar el mecanismo de reclamaciones que se utilizará.
  - vii) Asimismo, en la propuesta se deberían explicar las disposiciones relativas a la gestión interinstitucional en el proyecto.
- c) Solicitar a la CAF que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Chile y Ecuador.

**(Decisión B.28/26)**

*Propuestas completamente elaboradas: Propuestas presentadas por EIM*

Camboya, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Tailandia y Viet Nam: Recursos hídricos subterráneos en la subregión del Gran Mekong: Gestión colaborativa para aumentar la resiliencia (Documento del proyecto completamente elaborado; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]; ASI/MIE/Water/2015/1; USD 4 898 775).

57. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto completamente elaborado, complementado por la aclaración proporcionada por la UNESCO en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la UNESCO volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:

- i) El documento del proyecto completamente elaborado debería contener una explicación más detallada de los factores que causan la escasez de agua subterránea en la subregión, relacionados con la gestión de las aguas transfronterizas, incluidos los efectos potenciales de las grandes represas.
  - ii) Se debería indicar el número aproximado de beneficiarios del proyecto en las cuatro áreas piloto, y también se deberían explicar los beneficios económicos del proyecto. Además, en la descripción de los grupos vulnerables se debería aclarar cuáles se consideran más vulnerables teniendo en cuenta las circunstancias de cada país.
  - iii) En el documento del proyecto completamente elaborado se debería demostrar una consulta más amplia con los beneficiarios potenciales, incluidos los grupos vulnerables y los usuarios de agua subterránea.
  - iv) En la propuesta se debería fundamentar la categoría asignada al proyecto en función de los riesgos ambientales y sociales dado que podrían existir riesgos potenciales en los ejemplos de actividades suministrados, como las medidas específicas de reducción de la vulnerabilidad, las medidas de mejora de la calidad del abastecimiento de agua subterránea y la identificación y protección de reservas estratégicas de aguas subterráneas.
  - v) En la propuesta se debería describir el mecanismo que se establecerá para analizar los riesgos ambientales y sociales en las áreas que no se habían identificado al momento de la presentación de la propuesta y se deberían definir claramente las funciones y responsabilidades en materia de seguimiento y mitigación de los riesgos a nivel nacional y regional.
- c) Solicitar a la UNESCO que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Camboya, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Tailandia y Viet Nam.

**(Decisión B.28/27)**

Etiopía, Kenya y Uganda: Iniciativa para el aumento de la resiliencia al clima en la agricultura (ACREI) (Documento del proyecto completamente elaborado; Organización Meteorológica Mundial [OMM]; AFR/MIE/Food/2015/2; USD 6 800 000).

58. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto completamente elaborado, complementado por la aclaración proporcionada por la OMM en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que la OMM volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) Dado que no es una entidad de implementación acreditada ante el Fondo, debe aclararse si se propone que la función que desempeñará la Organización para

la Alimentación y la Agricultura (FAO) como una entidad de ejecución del proyecto se combinará con la de una entidad de implementación.

- ii) Debe incluirse al menos uno de los cinco indicadores básicos del Fondo de Adaptación aprobados en el marco de la Decisión B23/19 de la Junta.
- c) Solicitar a la OMM que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Etiopía, Kenya y Uganda.

**(Decisión B.28/28)**

Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda: Adaptación al cambio climático en la cuenca del lago Victoria (Documento del proyecto completamente elaborado; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]; AFR/MIE/Water/2015/1; USD 5 000 000).

59. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) No aprobar el documento del proyecto completamente elaborado, complementado por la aclaración proporcionada por el PNUMA en respuesta a la solicitud formulada durante el examen técnico.
- b) Recomendar que el PNUMA volviera a formular la propuesta teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la hoja de examen incluida como anexo de la notificación de la decisión de la Junta, así como las siguientes cuestiones:
  - i) Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad, los impactos y la adaptación que se está elaborando en el marco del proyecto sobre planificación de la resiliencia en África Oriental a través de la política, la adaptación, la investigación y el desarrollo económico (PREPARED), en la propuesta se deberían proporcionar más detalles en la descripción de los productos y las actividades del proyecto, especialmente en sus componentes 3 y 4, incluida una descripción de las comunidades y los sitios previstos.
  - ii) En la propuesta se debería describir el modo en que se prevé abordar los factores no relacionados con el clima que inciden en la gestión de la cuenca del lago Victoria a través de otras iniciativas, y especificar la manera en que esas iniciativas procuran abordar esos factores, así como los factores que intentan abordar.
  - iii) Se debería mejorar la identificación de los riesgos ambientales y sociales para demostrar más adecuadamente el cumplimiento con los principios de la política ambiental y social. Los principios deberían considerarse del modo especificado en la política.
  - iv) En la propuesta se debería describir más adecuadamente el proceso de selección y ejecución de los proyectos pequeños y las funciones específicas que desempeñarán los equipos nacionales y las autoridades del Gobierno local en ese proceso.

- v) La propuesta debería contener un marco integral de identificación de riesgos y salvaguardias conforme se requiere para proyectos que incluyen subproyectos no identificados, así como un PGAS.
- c) Solicitar al PNUMA que transmitiera las observaciones consignadas en el inciso b) a los Gobiernos de Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda.

**(Decisión B.28/29)**

### *Otros asuntos*

#### *Examen de donaciones para proyectos incluidos en el Programa de Preparación, realizado durante el período entre reuniones*

60. El presidente del CEPP presentó el primer tema incluido bajo "Otros asuntos" y recordó a los miembros de la Junta que, en su vigesimosexta reunión, la Junta había decidido que el CEPP podía examinar las propuestas de donaciones para preparación durante el período entre reuniones. No obstante, explicó que esta decisión abarcaba específicamente las propuestas de donaciones que se estaban examinando en ese momento, y que tras la institucionalización del Programa de Preparación en la vigesimoséptima reunión de la Junta, esta esperaba seguir recibiendo solicitudes de donaciones para preparación. Explicó que a fin de permitir que la Secretaría siguiera seleccionando esas propuestas y el CEPP siguiera examinándolas, la Junta debía tomar una decisión que propicie la continuación de esa labor en forma constante.

61. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Solicitar a la Secretaría que continuara examinando propuestas de donaciones para preparación en forma anual, durante un período de menos de 24 semanas entre dos reuniones consecutivas de la Junta.
- b) Independientemente de la solicitud enunciada en el inciso a) *supra*, reconocer que podrán presentarse propuestas de donaciones para preparación en las reuniones ordinarias de la Junta.
- c) Solicitar al CEPP que durante el período entre reuniones considerara el examen técnico de dichas propuestas preparadas por la Secretaría y que presentara a la Junta las recomendaciones durante el período entre reuniones.
- d) Considerar dichas propuestas examinadas durante el período entre reuniones para su aprobación durante el período entre reuniones de acuerdo con el reglamento.
- e) Solicitar a la Secretaría que presentara, en la vigésima reunión del CEPP, y anualmente después de cada ciclo de examen en el período entre reuniones, un análisis de ese ciclo.

**(Decisión B.28/30)**

#### *Cancelación del proyecto y la donación para preparación en Burundi*

62. El presidente del CEPP explicó que la EIN de Rwanda —el Ministerio de Recursos Naturales (MINIRENA)— había recibido una donación para preparación con la finalidad de respaldar la acreditación de la EIN en Burundi, pero que la donación aún no se había utilizado. Explicó que la autoridad designada para Burundi y el MINIRENA habían decidido de común acuerdo y solicitado a la Junta que cancelara la donación para preparación.

63. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del Comité de Examen de Proyectos y Programas, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Cancelar la donación para respaldar la acreditación de una EIN en Burundi cuya implementación fuera aprobada originalmente por la Junta a través de la decisión B. 24-25/7.
- b) Solicitar a la Secretaría que notificara al MINIRENA y al Gobierno de Burundi la cancelación de la donación para preparación.
- c) Solicitar a la Secretaría que notificara al MINIRENA que la donación, incluido cualquier ingreso neto por inversión devengado sobre esta, deberá devolverse al Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación, a través del administrador fiduciario. El MINIRENA debería, primero, notificar a la Secretaría el monto que será devuelto, con copia al administrador fiduciario.

**(Decisión B.28/31)**

#### *Evaluación del impacto de proyectos terminados*

64. El presidente del CEPP explicó que el comité había considerado que el Fondo carecía de un proceso para la evaluación a más largo plazo de los proyectos terminados. Una vez que los proyectos se cerraran, se perdería la información sobre su sostenibilidad, así como los conocimientos que pudieran generar sobre la adaptación.

65. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEPP y luego de analizar dicha recomendación durante la reunión, la Junta del Fondo de Adaptación decidió solicitar que la Secretaría propusiera, en la vigésima reunión del CEPP, diversas opciones sobre la forma en que se podía organizar el aprendizaje y la evaluación del impacto después de la ejecución de los proyectos y programas del Fondo de Adaptación, teniendo en cuenta las deliberaciones en curso sobre la función de evaluación del Fondo de Adaptación, así como la segunda etapa de la evaluación.

**(Decisión B.28/32)**

#### *Reconsideración del financiamiento del costo total del fundamento de adaptación*

66. El presidente del CEPP explicó que durante el análisis de una propuesta que se presentó para su examen, el comité había convenido en que sería necesario formular una recomendación a la Junta para que considerara y aclarara las consecuencias del criterio relativo al costo total del fundamento de adaptación que esta aplicaba.

67. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEPP, la Junta del Fondo de Adaptación decidió solicitar que la Secretaría preparara una propuesta para la consideración del

CEPP en su vigésima reunión, en la que aclarara el alcance de la aplicación del criterio relativo al costo total del fundamento de adaptación.

**(Decisión B.28/33)**

**Punto 7 del temario: Informe de la decimonovena reunión del Comité de Ética y Finanzas**

68. La presidenta del CEF, Sra. Tove Zetterström-Goldmann (Suecia, Partes incluidas en el Anexo I), presentó el informe del CEF (AFB/EFC.19/13). A continuación, la Junta aprobó las siguientes decisiones sobre los asuntos considerados por el CEF en su decimonovena reunión.

a) *Informe anual sobre los resultados correspondientes al ejercicio de 2016*

69. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) Aprobar el informe anual sobre los resultados correspondientes al ejercicio de 2016 contenido en el documento AFB/EFC.19/3.

b) En vista del párrafo 28 del documento AFB/EFC.19/3, solicitar que la Secretaría preparara una propuesta para la consideración del CEF en su vigésima reunión, en la que aclarara el alcance de la expresión “cambio sustancial” en el artículo 4.03 del convenio legal estándar entre la Junta y las entidades de implementación (modificado en octubre de 2015).

**(Decisión B.28/34)**

b) *Evaluación del Fondo*

70. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) Aprobar los términos de referencia y la solicitud para la segunda etapa de la evaluación general, conforme fueron elaborados por el grupo de trabajo a cargo de la evaluación y consignados en el anexo 4 del documento AFB/EFC.19/4.

b) Aprobar la primera opción, “Segunda etapa implementada por una empresa independiente y supervisada por un grupo de examen independiente”, contenida en el documento AFB/EFC.19/4.

c) Solicitar que el grupo de trabajo a cargo de la evaluación propusiera, para su consideración por la Junta durante el período entre reuniones, un grupo de examen independiente integrado por tres miembros: i) un especialista en evaluación y ii) un especialista en adaptación, uno de los cuales se desempeñaría como jefe del grupo, y iii) un representante de la sociedad civil, y solicitar que la Secretaría adoptara las medidas correspondientes para poner en marcha los mecanismos administrativos necesarios.

d) Solicitar que la Secretaría comenzara a solicitar propuestas para emprender la segunda etapa de la evaluación general del fondo de Adaptación.

- e) Solicitar que la Secretaría analizara la posibilidad de ampliar la colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (OEI del FMAM) en lo referente a la segunda etapa de la evaluación.

**(Decisión B.28/35)**

71. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió solicitar que la Secretaría presentara información adicional sobre la primera opción, "A través de la OEI del FMAM", y la segunda opción, "A través de un grupo de referencia de evaluación técnica", como se establece en el documento AFB/EFC.19/5, incluidas las consecuencias en materia de costos, para la consideración del CEF en su vigésima reunión.

**(Decisión B.28/36)**

c) *Estrategia de gestión de los conocimientos*

72. Tras la presentación sobre la estrategia de gestión de los conocimientos efectuada ante la Junta por la presidenta del CEF, uno de los miembros sugirió que dado que el Fondo era uno de los fondos con la mayor cartera de proyectos concretos de adaptación en ejecución, la estrategia también debería incluir la recopilación de los conocimientos sobre la esencia de la adaptación al cambio climático.

73. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Aprobar la estrategia y el plan de acción actualizados en materia de gestión de los conocimientos, con las modificaciones incorporadas en forma oral, contenidos en el anexo V del informe de la actual reunión.
- b) Solicitar que la Secretaría implementara la estrategia y el plan de acción y presentara informes anuales a la Junta.

**(Decisión B.28/37)**

d) *Eficiencia y eficacia del proceso de acreditación*

74. Tras haber considerado el documento AFB/EFC.19/7 y los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Simplificar el proceso de reacreditación de las entidades de implementación que estaban acreditadas ante el Fondo Verde para el Clima (FVC) dentro del período de cuatro años anterior a la presentación de la solicitud de reacreditación ante el Fondo de Adaptación como se describe en el documento AFB/EFC 19/7.
- b) Solicitar a la Secretaría que comunicara esa decisión a la Secretaría del FVC.

**(Decisión B.28/38)**

e) *Política y plan de acción en materia de género*

75. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió aprobar las enmiendas al anexo 5 de las políticas y directrices operacionales

sobre el acceso de las Partes a los recursos del Fondo de Adaptación, contenidas en el documento AFB/EFC.19/8/Add.1.

**(Decisión B.28/39)**

f) *Mecanismo de reclamaciones*

76. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) Aprobar el Mecanismo Especial de Reclamaciones contenido en el anexo IV del informe de la actual reunión.

b) Solicitar a la Secretaría que comunicara la decisión a las entidades de implementación y las autoridades designadas y la difundiera a través del sitio web del Fondo de Adaptación y la red de organizaciones no gubernamentales (ONG) del Fondo de Adaptación.

**(Decisión B.28/40)**

g) *Aplicación del código de conducta*

77. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió abordar el tema relacionado con el código de conducta como último punto sustantivo del temario en cada reunión de la Junta.

**(Decisión B.28/41)**

h) *Cuestiones financieras*

*Ingresos por inversiones*

78. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

a) Poner en marcha una encuesta para solicitar a todas las entidades de implementación que informaran a la Secretaría, en febrero de 2017, sus ingresos anuales por inversiones correspondientes a los ejercicios de 2014, 2015 y 2016 del Fondo de Adaptación, si estuvieran disponibles.

b) En consulta con el administrador fiduciario y teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, presentar ante la vigésima reunión del CEF una recomendación sobre un enfoque para tratar los intereses generados por los organismos de implementación sobre los montos mantenidos respecto de donaciones para proyectos.

**(Decisión B.28/42)**

*i) Otros asuntos*

*Solicitud de aumentar el límite máximo para los países presentada por EIN*

79. La presidenta del CEF explicó que tres EIN habían cursado al presidente de la Junta solicitudes por escrito pidiendo que se aumentara el límite máximo a fin de permitir que los países que ya habían recibido financiamiento del Fondo de Adaptación cerca del límite o hasta el límite de USD 10 millones presentaran propuestas adicionales de proyectos y programas.

80. Tras haber considerado los comentarios y la recomendación del CEF, la Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Abordar la cuestión relativa al aumento del límite máximo para los países en las deliberaciones sobre la estrategia a mediano plazo como se menciona en la decisión B.27/39.
- b) Solicitar al presidente de la Junta que respondiera a las cartas recibidas de las EIN respecto de un aumento del límite máximo para los países, haciendo referencia a la decisión B.27/39 y a la actual decisión de la Junta.

**(Decisión B.28/43)**

**Punto 8 del temario: Estrategia de movilización de recursos**

81. La Junta sometió a consideración la estrategia de movilización de recursos (AFB/B.28/8 y AFB/B.28/8/Add.1) y ante la invitación del vicepresidente escuchó un informe sobre dicha estrategia presentado por los coordinadores del Grupo de Trabajo de Movilización de Recursos: la Sra. Fatuma Mohamed Hussein (Kenya, Partes no incluidas en el anexo I) y el Sr. Antonio Navarra (Italia, Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados).

82. La Sra. Hussein dijo que el grupo de trabajo había colaborado con la Secretaría durante el período entre reuniones para actualizar la estrategia a la luz del Acuerdo de París. Se habían analizado diversas hipótesis de financiamiento, entre ellas, la necesidad de acercarse y establecer contacto con países donantes y de buscar fuentes de ingresos alternativas. La meta de recaudación de fondos se mantenía en USD 80 millones por año para el presente bienio, pero aumentaría a USD 100 millones para los próximos años.

83. El Sr. Navarra dijo que el proceso había demostrado que el mercado de donantes privados no era una opción viable para el Fondo y que este se limitaría al apoyo proveniente de donantes institucionales o gubernamentales.

84. El representante de la Secretaría recordó a la Junta que la meta de financiamiento era un límite mínimo y subrayó que era importante mantener la coherencia a la hora de señalar en los materiales de comunicación los montos que se pretendía movilizar. Si bien los Gobiernos seguirían siendo la principal fuente de financiamiento, de todos modos era conveniente mantener contacto con otras fuentes de fondos para identificar otras opciones de recaudación de recursos. El Fondo ya había recibido donaciones de algunos Gobiernos regionales, como era el caso de Bélgica, y el FVC también podría ser una fuente de financiamiento. Establecer contacto con fundaciones independientes y con fuentes del mercado insumiría gran parte del presupuesto de la Secretaría.

Además, era una inversión arriesgada porque no había garantías de que generaría ingresos. Si bien una estrategia de ese tipo podría ser adecuada para otras organizaciones, la Junta, por ser un órgano intergubernamental, no podía justificarla.

85. La Junta, tras haber considerado los documentos AFB/B.28/8 y AFB/B.28/8/Add.1, decidió:

- a) Aprobar la versión actualizada de la estrategia de movilización de recursos.
- b) Solicitar que la Secretaría preparara:
  - i) Un plan de acción para la movilización de recursos sobre la base de la estrategia actualizada, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por la Junta relativas a las opciones para el marco de una estrategia a mediano plazo, con miras a su examen por la Junta en su vigesimonovena reunión.
  - ii) Materiales de comunicación teniendo en cuenta la versión actualizada de la estrategia.

**(Decisión B.28/44)**

#### **Punto 9 del temario: Informe de la misión de seguimiento de la cartera en Mongolia**

86. De conformidad con la estrategia del Fondo relativa a la gestión de los conocimientos, en la que se insta a la Secretaría a visitar los proyectos y programas en ejecución para reunir y analizar la experiencia adquirida en la cartera, durante el período entre reuniones representantes de la Secretaría, acompañados por una representante de la Junta (miembro de esta), realizaron una misión de seguimiento de la cartera en Mongolia. Los representantes de la Secretaría presentaron el informe sobre la misión contenido en el documento AFB/B.28/5 e informaron a la Junta sobre las principales conclusiones y enseñanzas de la misión.

87. Tras la presentación, la representante de la Junta que formó parte de la misión puso de relieve varios aspectos. Si bien la misión había mostrado que los procesos del Fondo eran eficientes y no excesivamente exigentes desde el punto de vista administrativo, aún había margen para mejorar algunos aspectos, por lo que ella sugirió que el CEF podría revisar los indicadores para la presentación de informes y ver la posibilidad de simplificar algunos de ellos. También quedó claro que el programa revestía importancia para Mongolia: era una de las primeras experiencias del país en materia de adaptación, y las enseñanzas recogidas se estaban elevando al plano de las políticas. La representante de la Junta en la misión a Mongolia había comprobado la buena cooperación y complementariedad entre las actividades de adaptación del Fondo y las iniciativas financiadas por donantes centradas en otros problemas del país, como el pastoreo. También le había impresionado observar los factores determinantes de la vulnerabilidad: el principal factor de la degradación ambiental en Mongolia era el uso del pasto, un recurso natural sometido a fuerte presión debido a la manera en que se manejaba la ganadería en ese país. Eso mostraba que las medidas de adaptación y la gestión sostenible de los recursos iban de la mano, y, más generalmente, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas relativas al cambio climático también debían abordarse en forma conjunta. Por último, dado que los primeros proyectos ya estaban terminados o prontos a finalizar, la representante de la Junta en la misión a Mongolia instó al Fondo a aprovechar las oportunidades de aprendizaje haciendo un seguimiento tanto de las evaluaciones de impacto posteriores a la ejecución de los proyectos como de las lecciones aprendidas.

88. Seguidamente, los representantes de la Secretaría respondieron varias preguntas y comentarios de los miembros. En particular, en cuanto a los aspectos relativos al seguimiento y la evaluación del Fondo y del proyecto, recalcaron que la retroalimentación se basaba solo en tres proyectos respaldados por el Fondo finalizados hasta ese momento, y que en la segunda etapa de la evaluación del Fondo, que consistía en una evaluación de la cartera, se tendría un panorama más completo del impacto de los proyectos y programas, así como de los aspectos relativos al seguimiento y la evaluación del Fondo. Además, señalaron que había otras dos misiones de seguimiento de la cartera programadas y que estas estaban incluidas en el presupuesto del ejercicio en curso.

89. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe sobre la misión de seguimiento de la cartera en Mongolia.

### **Punto 10 del temario: Informe del Programa de Preparación**

90. El representante de la Secretaría presentó el informe del Programa de Preparación contenido en el anexo 1 del informe sobre las actividades de la Secretaría (AFB/B.28/3) y resumió las actividades realizadas durante el período entre reuniones, incluida la más reciente, a saber, el seminario de preparación para recibir financiamiento relacionado con el clima, celebrado en Rabat (Marruecos) del 6 al 8 de septiembre de 2016. Durante el período que abarca el presente informe, el Fondo había conseguido nuevos asociados y fortalecido las relaciones ya existentes, y a través de ellas había logrado movilizar cofinanciamiento por un monto de USD 200 000 para actividades de preparación.

91. En respuesta a preguntas sobre la posibilidad de acortar el tiempo entre la aprobación de la acreditación y la preparación de propuestas por las EIN, y sobre la cooperación con el FVC, el representante de la Secretaría dijo que había planes de colaborar con el FVC en actividades sobre preparación. La Secretaría también recordó a las EIN que cuando solicitaran la acreditación también debían comenzar a pensar en los proyectos que desearían presentar y si estos se ajustarían a las prioridades del país. Al planear las actividades de preparación, la Secretaría había realizado consultas con los participantes a fin de identificar las brechas de conocimientos que debían abordarse y había ajustado los programas y el enfoque de las actividades en consecuencia.

92. Se expresó satisfacción por las actividades realizadas durante el período entre reuniones, y se informó a la asamblea que la Liga de los Estados Árabes había expresado comentarios favorables acerca del seminario celebrado en Rabat.

93. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe del Programa de Preparación contenido en el anexo I del documento AFG/B.28/3.

### **Punto 11 del temario: Cuestiones pendientes de la vigesimoséptima reunión**

a) *Debate estratégico sobre los objetivos y las medidas ulteriores del Fondo; posibles vínculos entre el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima*

94. El representante de la Secretaría presentó el informe sobre los vínculos entre el Fondo de Adaptación y el FVC (AFB/B.28/6), y pasó revista a las actividades realizadas durante el período entre reuniones.

95. A solicitud del vicepresidente, el Sr. Ousseynou Nakoulima, en representación del FVC, se refirió a los esfuerzos realizados a nivel institucional entre las Juntas de ambos fondos y sus

respectivas Secretarías, así como a las iniciativas emprendidas a nivel operacional para mejorar la complementariedad y la coherencia entre el FVC y otros fondos. Además, dijo que los copresidentes del FVC y del Fondo habían establecido contacto, y que esos intercambios habían reafirmado la necesidad de mejorar la labor conjunta de ambos fondos. El FVC iniciaría un diálogo anual sobre complementariedad y coherencia el 12 de diciembre de 2016, ocasión que ofrecería una oportunidad para buscar maneras concretas de promover los vínculos a nivel institucional. Habían tenido lugar conversaciones sobre actividades conjuntas para seguir estrechando los vínculos entre ambas instituciones. Señaló también que el FVC podría recoger enseñanzas de la gestión de los conocimientos del Fondo de Adaptación, pero que para ello, el FVC debía elaborar su propia estrategia sobre la materia. Recordó a la Junta que el trabajo en colaboración y la complementariedad entre ambos fondos no era algo nuevo: el FVC había formulado su marco y normas de acreditación a partir de los del Fondo de Adaptación, razón por la cual el FVC había logrado establecer su proceso acelerado de acreditación. El hecho de que el FVC ya hubiese acreditado 32 entidades se debía principalmente al proceso acelerado de acreditación de muchas EIN y EIR por parte del Fondo de Adaptación: de las 13 entidades nacionales o regionales acreditadas ante el FVC, nueve habían sido acreditadas anteriormente ante el Fondo de Adaptación, y acreditadas ante el FVC a través del procedimiento acelerado.

96. En respuesta a consultas acerca de la colaboración entre el FVC y el Fondo de Adaptación, el señor Nakoulima dijo que había muchas maneras de establecer vínculos entre ambos fondos, y dio tres ejemplos. En primer lugar, recientemente la Junta del FVC había decidido que los países en desarrollo podían solicitar hasta USD 3 millones para respaldar sus procesos nacionales de planificación para la adaptación a través del Programa de Preparación del FVC. Dicha asistencia se suministraría ya sea a través de asociados acreditados o de asociados que reunieran los requisitos en materia de capacidad de gestión fiduciaria. En segundo lugar, la acreditación era una forma de colaboración, un vínculo formal con un asociado que supervisaría o ejecutaría proyectos en nombre del FVC. Al FVC le interesaban dos aspectos referidos a la acreditación: si el asociado cumplía las normas técnicas y fiduciarias exigidas, las salvaguardias ambientales y sociales, y la política sobre género del FVC, y las razones que tenía el asociado para querer entablar una relación con el FVC. Explicó que la adecuación para cumplir el propósito establecido era un criterio fundamental del sistema de acreditación. Los requisitos se habían clasificado en varios tipos que permitían la acreditación de diferentes categorías de entidades de maneras que ajustaban cada requisito a los tipos de actividades que deseaba emprender cada entidad. El tercer ejemplo era el acceso directo mejorado que proporcionaba recursos a entidades acreditadas ante el FVC para poder financiar pequeñas actividades a nivel local o impulsadas por la comunidad; la mayoría de las entidades que tenían acceso directo al financiamiento estaban interesadas en ese programa. La mayoría de esas actividades serían de adaptación; la adaptación era importante para el FVC, sobre todo las actividades en pequeña escala, y, en consecuencia, sería necesario establecer relaciones con instituciones que tuvieran la experiencia necesaria.

97. Los miembros de la Junta abordaron diferentes aspectos relacionados con los posibles vínculos entre ambos fondos: la necesidad de seguir explorando un mecanismo adecuado; el proceso que se debería seguir, y si el FVC contaba con todas las políticas necesarias. La Junta reconoció la importancia de adoptar medidas concretas con respecto a los vínculos con el FVC e instó a la Secretaría a actualizar el análisis técnico sobre posibles formas de acceder a financiamiento del FVC, incluida la factibilidad jurídica de establecer una alianza con dicho fondo. Se pidió que el análisis fuera presentado en la vigesimonovena reunión de la Junta. En consecuencia, se sugirió que podría ser conveniente actuar en dos frentes: el presidente, el vicepresidente y la Secretaría podrían continuar el diálogo con sus contrapartes del FVC y, al mismo tiempo, estudiar los aspectos jurídicos en torno a los vínculos con el FVC.

98. La Junta del Fondo de Adaptación, tras haber considerado el documento AFB/B.28/6, decidió:

- a) Sobre la base de la decisión B.27/37 y la decisión B.13/12 de la Junta del FVC, solicitar que sus representantes, quienes serían designados por el presidente y el vicepresidente, con la ayuda de la Secretaría, asistieran a un diálogo anual que iniciará el FVC durante la decimoquinta reunión de la Junta del FVC con el fin de aumentar la complementariedad.
- b) Solicitar que la Secretaría:
  - i) Continuara analizando, con la Secretaría del FVC, las actividades concretas en el ámbito de la complementariedad y la coherencia identificadas por la Junta en la decisión B.25/26.
  - ii) En consulta con el administrador fiduciario, según corresponda, actualizara el documento AFB/B.26/5, con un análisis ulterior de los aspectos jurídicos, operacionales y financieros acerca de las implicancias de diversos vínculos con el FVC, para su consideración por la Junta en su vigesimonovena reunión.
- c) Solicitar que el presidente y el vicepresidente continuaran las consultas con los copresidentes del FVC acerca de los posibles vínculos entre el Fondo de Adaptación y el FVC.
- d) Solicitar que el presidente y la Secretaría informaran a la Junta, en su vigesimonovena reunión, acerca de los avances en relación con los incisos a), b) y c).

**(Decisión B.28/45)**

*b) Estrategia a mediano plazo para el Fondo*

99. El representante de la Secretaría presentó el documento AFB/B.28/7. Explicó que el documento se había originado en un debate durante la vigesimoséptima reunión de la Junta, ocasión en la que esta había considerado el asunto del límite máximo por país y decidido mantenerlo en su nivel actual, y solicitado que la Secretaría preparara opciones de un marco para una estrategia de mediano plazo para el Fondo (decisión B.27/39). Seguidamente, describió los resultados de la labor realizada al respecto.

100. La Secretaría había contratado los servicios de un consultor externo para llevar a cabo la tarea bajo la supervisión de la Secretaría y en consulta con esta. El representante de la Secretaría había participado en la reunión por teléfono, y esta se desarrolló a puertas cerradas para permitir el examen del documento AFB/B.28/7/Add.1, de carácter confidencial, y un debate en mayor profundidad sobre el asunto.

101. La Junta del Fondo de Adaptación, tras haber considerado los documentos AFB/B.28/7 y la adición AFB/B.28/7/Add.1, de carácter confidencial, decidió:

- a) Establecer un grupo de trabajo para orientar la labor de la Secretaría relacionada con la estrategia de mediano plazo para el Fondo, integrado por tres miembros de países

incluidos en el Anexo 1 y tres miembros de países no incluidos en el Anexo 1 que serían elegidos en el período entre reuniones.

b) Solicitar que la Secretaría:

i) Organizara, en la medida de lo posible, una reunión del grupo de trabajo en forma paralela al vigesimosegundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

ii) Preparara, bajo la supervisión del grupo de trabajo mencionado en el inciso a), los elementos, incluidas las opciones para una estrategia de mediano plazo para el Fondo, para su consideración por la Junta en su vigesimonovena reunión, con miras a elaborar la estrategia definitiva para la trigésima reunión.

c) Que la estrategia de mediano plazo se formularía de conformidad con las siguientes opciones para el marco descrito en el documento AFB/B.28/7:

i) Modelo conceptual: Opción 2: Estrategia dinámica.

ii) Estructura: Opción 1: Opciones estratégicas.

iii) Proceso de diseño: Una combinación de las opciones 1 y 2, de manera que en la primera etapa, la formulación inicial de la estrategia se realizaría con la participación de un grupo específico de partes interesadas y responsables de la toma de decisiones (opción 1), y en la segunda etapa se aplicaría un modelo más integral (opción 2).

**(Decisión B.28/46)**

c) *Recomendaciones pendientes derivadas de la primera etapa de la evaluación general del Fondo de Adaptación*

102. Al presentar el tema, el vicepresidente observó que la mayoría de las recomendaciones derivadas de la primera etapa de la evaluación general estaban siendo abordadas por los comités de la Junta, el Grupo de Acreditación o la Secretaría, pero que algunas de ellas solo podían ser tratadas a nivel de la Junta. Como la Junta había decidido examinar las recomendaciones pendientes en la reunión en curso sobre la recomendación del CEF (decisión B.27/35), el vicepresidente invitó a la presidenta del CEF a que dirigiera el debate sobre el asunto.

103. La presidenta del CEF explicó que el objetivo era encontrar una forma de llevar registro de los avances en el tratamiento de las cuestiones pendientes planteadas en la primera etapa de la evaluación. Por ejemplo, una de ellas era la delegación de mayores facultades en la Secretaría, como la aprobación de tramos para los proyectos y programas aprobados. Propuso que, como primera medida, la Secretaría, en diálogo con la presidenta del CEF y el presidente del CEPP, podría identificar las cuestiones que requerían seguimiento y velar por que estas se incluyeran en los temarios correspondientes de las próximas reuniones. Seguidamente hubo un breve debate sobre el asunto.

104. La Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Delegar en la Secretaría la facultad de aprobar el examen técnico y el visto bueno de los informes sobre los resultados de los proyectos antes de que el presidente autorice la transferencia en efectivo de los tramos de financiamiento, y pedir a la Secretaría que notificara a la Junta en consecuencia.
- b) Pedir a la Secretaría que, en consulta con los presidentes de los órganos asesores de la Junta, preparara un documento con las recomendaciones pendientes derivadas de la primera etapa de la evaluación del Fondo, como figuran en la respuesta de la administración aprobada por la Junta (decisión B.26-27/26), para su examen por la Junta y sus órganos asesores, según corresponda, en sus próximas reuniones.

**(Decisión B.28/47)**

### **Punto 12 del temario: Comunicaciones y difusión**

105. El representante de la Secretaría informó de los avances relacionados con la estrategia de comunicaciones, cuyo objetivo era crear conciencia acerca del Fondo mediante la narración de historias interesantes sobre las actividades y los proyectos eficaces financiados por este. Durante el período entre reuniones, la Secretaría había publicado 18 comunicados de prensa y preparado tres reportajes y varios videos de corta duración. Además, había lanzado, con ocasión del Día de la Tierra y de la firma del Acuerdo de París, un concurso fotográfico sobre la adaptación de las costas y cuencas hidrográficas en el que se presentaron casi 130 trabajos, muchos de los cuales correspondían a proyectos financiados por el Fondo. Las fotografías permitieron al Fondo dar a conocer sus proyectos de manera efectiva a través de las redes sociales durante la campaña. Las fotografías se exhibieron durante el seminario de preparación organizado por el Fondo en el mes de julio en la ciudad de Washington, y se expondrán en la CP 22 como parte de la muestra multimedia del Fondo. También se estaba preparando un artículo para el décimo aniversario del Fondo a fin de destacar sus logros.

106. Durante el período entre reuniones las visitas al sitio web del Fondo de Adaptación se habían incrementado un 18 % y los visitantes excepcionales habían aumentado, en promedio, un 37% con respecto al año anterior. En Twitter había superado los 6000 seguidores (un incremento de 2000 seguidores en tan solo un año) con publicaciones más focalizadas y más frecuentes; las publicaciones en Facebook eran más frecuentes y más interesantes; los álbumes fotográficos se habían actualizado y ampliado en Flickr, y actualmente se estaba utilizando LinkedIn para contactar a los líderes en materia de cambio climático. También se estaba utilizando una herramienta en línea para los comunicados de prensa para difundir los materiales del Fondo, lo que había permitido ampliar la lista de distribución de correo electrónico.

107. El Fondo volvería a crear un micrositio integral en su sitio web para la CP 22, el que se actualizaría con información detallada sobre las actividades del Fondo durante la CP 22, sus actividades en Marruecos y sus metas de recaudación de recursos. También se organizaría un evento paralelo sobre agricultura familiar y comunitaria, un segundo evento paralelo para participantes francoparlantes, y un diálogo con los aportantes, así como una exposición multimedia con imponentes fotografías de proyectos y nuevos videos. De esa manera, el Fondo cumpliría con la solicitud hecha por la CMNUCC de una Conferencia de las Partes sin utilizar papel, y consolidaría el premio a la iniciativa ecológica que había recibido por su exposición digital durante la CP 21 en 2015.

108. En respuesta a una pregunta sobre el presupuesto para comunicaciones, el representante de la Secretaría dijo que el 4 % del presupuesto de esta se destinaba a comunicaciones. También

manifestó que las EIN, en su calidad de terceras partes, eran un medio adecuado para divulgar el mensaje del Fondo.

109. Se hizo notar que varias de las historias difundidas en los medios de comunicación eran acerca de las dificultades que se habían presentado en algunos proyectos, y se sugirió que también se debería alentar a las EIN, en conjunto con otras partes interesadas, a comunicar sus éxitos. El representante de la Secretaría dijo que se estaban preparando dos videos importantes para exhibirlos durante la CP 22, a fin de destacar proyectos del Fondo eficaces e innovadores, incluido el de Marruecos. Uno de los videos se centraba en la labor sobre cuestiones de género que desarrollaba el Fondo y coincidiría con el Día de Género establecido en el marco de la CMNUCC. La Secretaría realizaría actividades de difusión para poder mostrar estos videos con más frecuencia durante la CP 22, tanto en la exposición como en los grupos de discusión y los medios sociales. Se señaló que en los videos debía dejarse en claro que los proyectos del Fondo no eran simplemente proyectos de desarrollo ordinarios, y que las cuestiones de género no se relacionaban simplemente con las mujeres. El representante de la Secretaría explicó que en el video sobre género se destacaban proyectos que incluían todos los elementos de la política sobre género del Fondo, brindando igualdad de oportunidades a mujeres y hombres. Para la CP 22 también se crearían folletos en los que se mostraría que el Fondo estaría al servicio del Acuerdo de París y seguiría siendo relevante con posterioridad a 2020. Igualmente, se destacó que muchos países se habían beneficiado del Fondo y que sería conveniente que estos informaran a la Secretaría acerca de las actividades de comunicación que tuvieran planificadas para la CP 22. Además, sería conveniente establecer vínculos con el Instituto de la Francofonía para el Desarrollo Sostenible. La Secretaría señaló que durante la CP 21 se habían formado muchas alianzas ventajosas en los medios sociales y a través de la difusión en los medios de información para divulgar los principales mensajes del Fondo, y que durante la CP 22 se realizarían actividades similares. En el curso de dicha conferencia la Secretaría también planeaba emitir periódicamente información actualizada y comunicados de prensa sobre la labor del Fondo, proyectos y programas eficaces, las iniciativas de movilización de fondos y los avances hacia la consecución de los objetivos de la CP 22 para su difusión a través de su sitio web y canales digitales.

110. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota de la presentación de la Secretaría.

### **Punto 13 del temario: Cuestiones financieras**

#### *a) Situación financiera del Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación y monetización de las reducciones certificadas de emisiones*

111. Por invitación del presidente de la Junta, el representante del administrador fiduciario informó acerca de las actividades del administrador fiduciario desde la última reunión, incluida la reciente emisión por el Grupo Banco Mundial del informe de auditoría único de los fondos fiduciarios, y la preparación de los estados financieros auditados del Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación correspondientes al ejercicio de 2016, que deberían estar listos dentro de poco tiempo.

112. Además, proporcionó información actualizada sobre la situación financiera del Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación y la monetización de las reducciones certificadas de emisiones (RCE). Desde su creación, el total de ingresos del Fondo ascendía a USD 546,9 millones, de los cuales USD 196,6 millones correspondían a ventas de RCE; USD 344,8 millones, a donaciones, y USD 5,6 millones, a ingresos de inversiones generados por el administrador fiduciario. Los fondos disponibles para la aprobación de nuevos proyectos y programas habían disminuido levemente desde la reunión anterior, a USD 168,6 millones a fines de junio. El representante del administrador

fiduciario informó que las ventas oportunistas de RCE continuaban a un ritmo moderado, a pesar de la constante sobreoferta en los mercados y de la escasa demanda por parte de los compradores.

113. Informó también acerca de un convenio de donación suscrito con la región de Valonia, y de la enmienda del convenio con la Fundación de las Naciones Unidas respecto de donaciones privadas realizadas a través del sitio web del Fondo de Adaptación con el fin de prolongar su validez. Señaló que el administrador fiduciario continuaría aprovechando las oportunidades para vender RCE a precios más altos a través de ventas extrabursátiles específicas durante el ejercicio de 2017 y haciendo el seguimiento que fuera necesario en espera de una decisión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto relativa a la recomendación de la Junta del Fondo de Adaptación de prolongar el mandato del administrador fiduciario a su vencimiento en mayo de 2017.

114. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe del administrador fiduciario (documento AFB/EFC.19/11).

*b) Situación de la cartera de proyectos y programas en tramitación*

115. En vista del informe del CEPP en el marco del punto 6 del temario, la Junta postergó el examen de la situación de la cartera de proyectos y programas en tramitación hasta la vigesimonovena reunión.

**Punto 14 del temario: Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil**

116. El **anexo III** del presente informe contiene el informe sobre el diálogo con la sociedad civil.

**Punto 15 del temario: Elección de la Mesa para próximo período**

117. La Junta del Fondo de Adaptación decidió:

- a) Elegir a los siguientes miembros de la Mesa:
  - i) Sr. Michael Jan Hendrik Kracht (Alemania, Partes incluidas en el Anexo I), presidente de la Junta.
  - ii) Sra. Fatuma Mohamed Hussein (Kenya, Partes no incluidas en el Anexo I), presidenta del Grupo de Acreditación.
  - iii) Sra. Yuka Greiler (Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados), vicepresidenta del Grupo de Acreditación.
- b) Elegir a los restantes miembros de la Mesa en el período entre reuniones.

**(Decisión B.28/48)**

**Punto 16 del temario: Fecha y lugar de las reuniones en 2017**

118. Por invitación del Presidente de la Junta, la gerente de la Secretaría recordó que en su vigesimoséptima reunión, la Junta había decidido celebrar:

- a) Su vigesimonovena reunión del 14 al 17 de marzo de 2017 en Bonn (Alemania).
- b) Su trigésima reunión del 10 al 13 de octubre de 2017 en Bonn (Alemania).

**Punto 17 del temario: Otros asuntos**

a) *Diálogo con la secretaria ejecutiva de la CMNUCC, Sra. Patricia Espinosa*

119. El presidente invitó a la Sra. Patricia Espinosa, secretaria ejecutiva de la CMNUCC, a hacer uso de la palabra ante la Junta. La Sra. Espinosa habló sobre los desafíos y las oportunidades del financiamiento para la adaptación y sobre los pasos previos a la CP 22 en Marrakech.

120. Con respecto a los desafíos y las oportunidades del financiamiento para la adaptación, en primer lugar describió el contexto general de dicho financiamiento. El mundo se encontraba en una etapa de expansión de la adaptación para integrarla en todas las iniciativas de desarrollo, y se estaban abordando los cambios más transformadores que eran necesarios para hacer frente al cambio climático. El Fondo de Adaptación había hecho un aporte considerable para la realización de actividades de adaptación concretas orientadas a reducir la vulnerabilidad, y para ayudar a las comunidades y a los Gobiernos a determinar qué herramientas, tecnologías y políticas podrían ayudarles a disminuir su vulnerabilidad. Alentó al Fondo a continuar comunicando su experiencia para poder aprovecharla y contribuir al proceso de negociación, en el que a veces había falta de conocimientos sobre lo que ya se estaba haciendo.

121. El acceso directo, del que el Fondo había sido precursor y que era fundamental para brindar a los países en desarrollo las herramientas que les permitieran trazar su propia senda de desarrollo sostenible, revestía particular importancia. La señora Espinosa había tomado nota de las observaciones formuladas por la Secretaría del Fondo en una presentación durante el Foro de Durban sobre fortalecimiento de la capacidad con ocasión de la cuadragésima cuarta reunión de los órganos subsidiarios celebrada en Bonn en mayo de 2016, particularmente en relación con los obstáculos que enfrentaban las instituciones nacionales cuando accedían a los recursos y los gestionaban. También era importante comunicar esas observaciones como parte del debate en curso sobre el fortalecimiento de la capacidad para acceder a los recursos financieros.

122. En lo tocante a las expectativas para Marrakech y las oportunidades para el Fondo de Adaptación, la Sra. Espinosa recordó que el orden del día de la CP 22 incluía el tema de cómo el Fondo podría estar al servicio del Acuerdo de París, e instó a la Secretaría y a los miembros de la Junta a que estuvieran dispuestos a apoyar las solicitudes de información o aclaraciones durante las discusiones sobre la materia.

123. Al referirse al futuro del Fondo de Adaptación y a sus recursos, dijo que era importante tener presente la magnitud del problema y que todos debían participar, crear más alianzas y seguir aumentando la cooperación. Las ideas aportadas por el Fondo respecto de las iniciativas de movilización de recursos para responder a las necesidades de los países en desarrollo eran valiosas, como también lo era su experiencia en modalidades de financiamiento innovadoras y las políticas y programas que hacían posible su buen funcionamiento. Cabía esperar que el financiamiento para la adaptación captara más atención política en Marrakech, y esta era una prioridad importante para la presidencia marroquí entrante. El seminario sobre financiamiento a largo plazo para actividades relacionadas con el clima realizado en mayo durante las reuniones de los órganos subsidiarios había mostrado que el acceso a financiamiento para la adaptación seguía planteando dificultades, particularmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, y durante el segundo diálogo ministerial de alto nivel sobre

financiamiento para el clima en Marrakech se abordaría el tema del aumento de dicho financiamiento, las necesidades de apoyo a los países en desarrollo, la cooperación para generar condiciones más propicias, y el apoyo para actividades de preparación para recibir el financiamiento. Por lo tanto, la atención de los ministros se centraría en el aumento de la eficacia del financiamiento para la adaptación y en la necesidad de ampliar la colaboración para lograr ese objetivo. En ese sentido, la fragmentación de la ayuda disponible debido a las múltiples fuentes de financiamiento era un reto que debía abordarse para lograr un acceso eficaz y racional a esos recursos.

124. Concluyó su intervención dando las gracias a la gerente saliente de la Secretaría por haber desempeñado un papel fundamental en la puesta en marcha del Fondo y contribuir a su buen funcionamiento.

125. Posteriormente, la Sra. Espinosa respondió algunas de las preguntas y observaciones de los miembros, varios de los cuales se centraron en el futuro del Fondo y su relación con el FVC, en particular en el contexto de la racionalización del acceso al financiamiento para la adaptación. Si bien ella llevaba poco tiempo en su nuevo cargo y todavía tenía mucho que aprender, dijo que era evidente que el financiamiento para la adaptación era objeto de mucho debate y constituía una cuestión fundamental para la CP 22, que se centraría en la acción y la implementación. Había numerosos instrumentos y entidades que intentaban financiar medidas relativas al cambio climático, lo que creaba un panorama complejo y difícil de comprender para el público general. El tipo de medidas e iniciativas de política necesarias para combatir el cambio climático y la forma de movilizar y recaudar fondos para esas medidas seguían siendo difíciles de comprender y comunicar. Por consiguiente, se necesitaba una estructura más racionalizada que sería mejor lograda mediante el fortalecimiento de las entidades dedicadas al financiamiento para el clima a través del establecimiento de relaciones entre ellas. Por otra parte, el Acuerdo de París entraría en vigor próximamente, y la arquitectura institucional tendría que adaptarse a ese instrumento. Concluyó diciendo que las necesidades en materia de adaptación eran evidentes y enormes, y que ella y su equipo estaban dispuestos a apoyar al Fondo.

126. Un miembro preguntó a la secretaria ejecutiva si sería posible que un representante del Fondo participara en el segundo diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre financiamiento para actividades relacionadas con el clima que tendría lugar en la CP 22.

127. Otro miembro preguntó si con el nombramiento del nuevo secretario general de las Naciones Unidas, con un nuevo programa, podría desviarse la atención prestada al cambio climático. La Sra. Espinosa respondió que, si bien la firma y la ratificación del Acuerdo de París en un tiempo récord habían dado considerable credibilidad a la cuestión, en todo el mundo habría una serie de elecciones que podrían generar cambios, y que las sociedades y las personas tenían que seguir impulsando la labor relativa al cambio climático. No obstante, la agenda sobre el cambio climático era bastante sólida, ya que era fundamental para la gestión de las grandes amenazas, como el hambre, la devastación y el desplazamiento de personas y, por lo tanto, para la vida cotidiana de la población.

128. A petición de la Sra. Espinosa, la Sra. Dechen Tsering, coordinadora del programa de financiación, tecnología y fomento de la capacidad de la Secretaría de la CMNUCC, respondió a una solicitud de aclaración sobre cuál punto del orden del día de la CP 22 se relacionaba con la forma en que el Fondo podría estar al servicio del Acuerdo de París. En su vigesimosegundo período de sesiones, dijo, cabía esperar que la CP pidiera al Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP) que llevara a cabo la necesaria labor preparatoria sobre la cuestión. Esa medida estaba dispuesta en el orden del día de la CP 22, bajo el punto Cuestiones de organización. Luego, describió posibles hipótesis sobre la forma en que el GAP, a su vez, se ocuparía de la cuestión,

pero dijo que, en cualquier caso, los copresidentes del GAP determinarían la forma de proceder teniendo en cuenta las intervenciones de las Partes durante el debate sobre la materia.

129. Tras la exposición de la Sra. Tsering, la Sra. Espinosa hizo hincapié en la importancia de la participación activa de los países en diversas ocasiones durante las pertinentes sesiones de la CP y la CP/RP para asegurarse de que la cuestión se abordara desde el punto de vista del procedimiento y para formular propuestas concretas sobre la manera de tratar el asunto en la organización del trabajo. El GAP, sin embargo, era el órgano donde se llevaría a cabo un debate más sustantivo, idealmente apoyado por las exposiciones de los países sobre las razones por las que la participación del Fondo era importante. Por lo tanto, se alentaba a todos los miembros de la Junta a ponerse en contacto con sus delegaciones para garantizar una activa participación en las deliberaciones.

130. El Presidente agradeció a la Sra. Espinosa por su aporte a la reunión.

*b) Proceso de contratación del nuevo gerente de la Secretaría*

131. El presidente informó a los miembros de que él y el vicepresidente habían enviado una carta a la jefa de la Secretaría, Sra. Naoko Ishii, en relación con la contratación de un nuevo gerente de la Secretaría, y posteriormente habían examinado los términos de referencia con ella. El 28 de septiembre se había publicado un anuncio de vacante, con fecha de cierre de las postulaciones el 12 de octubre de 2016. El presidente y el vicepresidente ahora participarían en el proceso de preselección e integrarían el grupo de entrevistadores; además, estaban en conversaciones con la Sra. Ishii a fin de determinar las fechas más convenientes para entrevistar a los candidatos.

132. La Junta del Fondo de Adaptación tomó nota del informe del presidente sobre el proceso de contratación.

**Punto 18 del temario: Aprobación del informe**

133. El presente informe fue aprobado por la Junta en el período entre reuniones tras celebrar su vigesimoctava reunión.

**Punto 19 del temario: Clausura de la reunión**

134. El Presidente declaró clausurada la reunión a las 17.50 del viernes 7 de octubre de 2016.

## ANEXO I

### ASISTENTES A LA VIGESIMOCTAVA REUNIÓN DE LA JUNTA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN

<b>MIEMBROS</b>		
<b>Nombre</b>	<b>País</b>	<b>Grupo de países representados</b>
Sr. Yerima Peter Tarfa	Nigeria	África
Sr. David Kaluba	Zambia	África
Sr. Emilio L. Sempris Ceballos	Panamá	América Latina y el Caribe
Sr. Lucas Di Pietro Paolo	Argentina	América Latina y el Caribe
Sr. Ahmed Waheed	Maldivas	Asia y el Pacífico
Sra. Monika Antosik	Polonia	Europa oriental
Sr. Aram Ter-Zakaryan	Armenia	Europa oriental
Sr. Antonio Navarra	Italia	Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados
Sr. Hans Olav Ibrenk	Noruega	Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados
Sr. Michael Jan Hendrik Kracht	Alemania	Partes incluidas en el Anexo I
Sra. Tove Zetterström-Goldmann	Suecia	Partes incluidas en el Anexo I
Sra. Fatuma Mohamed Hussein	Kenya	Partes no incluidas en el Anexo I
Sra. Patience Dampsey	Ghana	Partes no incluidas en el Anexo I
Sr. Naresh Sharma	Nepal	Países menos adelantados
Sr. Paul Elreen Phillip	Granada	Pequeños Estados insulares en desarrollo

<b>SUPLENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>País</b>	<b>Grupo de países representados</b>
Sr. Petrus Muteyauli	Namibia	África
Sr. Albara E. Tawfiq	Arabia Saudita	Asia y el Pacífico
Sra. Ardiana Sokoli	Albania	Europa oriental
Sra. Umayra Taghiyeva	Azerbaiyán	Europa oriental
Sra. Irina Helena Pineda Aguilar	Honduras	América Latina y el Caribe
Sr. Marc-Antoine Martin	Francia	Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados
Sra. Yuka Greiler	Suiza	Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados
Sr. Markku Kanninen	Finlandia	Partes incluidas en el Anexo I
Sra. Aida Velasco Munguira	España	Partes incluidas en el Anexo I
Sra. Margarita Caso Chávez	México	Partes no incluidas en el Anexo I
Sr. Chebet Maikut	Uganda	Países menos adelantados

## ANEXO II

### TEMARIO APROBADO DE LA VIGESIMOCTAVA REUNIÓN DE LA JUNTA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN

1. Apertura de la reunión
2. Cuestiones organizativas
  - a) Aprobación del temario
  - b) Organización de las actividades
3. Informe sobre las actividades del presidente
4. Informe sobre las actividades de la Secretaría
5. Informe del Grupo de Acreditación
6. Informe de la decimonovena reunión del Comité de Examen de Proyectos y Programas (CEPP)
  - a) Financiamiento para propuestas en el marco del programa piloto para actividades regionales
  - b) Información general sobre las propuestas de proyectos y programas recibidas
  - c) Cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos y programas
  - d) Propuestas de proyectos y programas
  - e) Análisis ulterior del fundamento de adaptación
7. Informe de la decimonovena reunión del Comité de Ética y Finanzas (CEF)
  - a) Informe anual sobre los resultados correspondientes al ejercicio de 2016
  - b) Evaluación del Fondo
  - c) Estrategia de gestión de los conocimientos
  - d) Eficacia y eficiencia del proceso de acreditación
  - e) Política y plan de acción en materia de género
  - f) Mecanismo de reclamaciones
  - g) Aplicación del código de conducta

h) Cuestiones financieras

8. Estrategia de movilización de recursos
9. Informe de la misión de seguimiento de la cartera en Mongolia
10. Informe del Programa de Preparación
11. Cuestiones pendientes de la vigesimoséptima reunión
  - a) Debate estratégico sobre los objetivos y las medidas ulteriores del Fondo; posibles vínculos entre el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima
  - b) Estrategia a mediano plazo para el Fondo
  - c) Recomendaciones pendientes derivadas de la primera etapa de la evaluación general del Fondo de Adaptación
12. Comunicaciones y difusión
13. Cuestiones financieras
  - a) Situación financiera del Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación y monetización de las reducciones certificadas de emisiones
  - b) Situación de la cartera de proyectos y programas en tramitación
14. Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil
15. Elección de la Mesa para el próximo período
16. Fecha y lugar de las reuniones de 2017 en adelante
17. Otros asuntos
18. Aprobación del informe
19. Clausura de la reunión

### ANEXO III

#### DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL CELEBRADO EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 EN BONN (ALEMANIA)

1. El vicepresidente de la Junta del Fondo de Adaptación, Sr. Michael Jan Hendrik Kracht (Alemania, Partes incluidas en el Anexo I), invitó a la Junta a entablar un diálogo con la sociedad civil. El diálogo comenzó con un homenaje al Sr. Alpha Kaloga (Germanwatch), quien había regresado recientemente a Conakry (Guinea) después de coordinar durante muchos años la red de ONG del Fondo de Adaptación.
2. Sra. Lisa Junghans (Germanwatch) proporcionó información actualizada sobre el instrumento de seguimiento y evaluación que se había presentado anteriormente a la Junta. Explicó que, en la etapa de diseño de un proyecto se evaluaba, entre otras cosas, la transparencia del proceso y el grado de participación en este; en la etapa de ejecución del proyecto se evaluaba la medida en que el proceso tenía en cuenta los comentarios y las inquietudes locales, así como la transparencia y la responsabilidad financiera del proyecto, y en las últimas actividades del proyecto se evaluaban las actividades previstas del proyecto y se informaba al respecto, tras un análisis de las actividades que se habían llevado a cabo y las que no se habían realizado. Seguidamente, la calificación final se enviaba a las entidades de implementación (EI) para que estas formularan comentarios, tras lo cual se publicaba un resumen en el sitio web de la red de ONG del Fondo de Adaptación.
3. El Sr. Edas Muñoz Galeano (Fundación VIDA) demostró la aplicación de los criterios del sistema de calificación de proyectos en proyecto del Fondo de Adaptación en Honduras (HON/MIE/Water/2010/4). En la etapa de diseño del proyecto, este se había ajustado a dichos criterios, y en la etapa de ejecución los había cumplido en su mayor parte y aún quedaban otros dos meses para concluir el proceso de evaluación y la auditoría final. Además, enumeró los logros del proyecto.
4. El Sr. Sönke Kreft (Germanwatch) informó de la cena celebrada el miércoles 5 de octubre de 2016 en Bonn, durante la cual se había analizado la estrategia del Fondo de Adaptación con posterioridad a la Conferencia de París, las opciones y posibilidades para encontrar fuentes de financiamiento innovadoras, y la posibilidad de acreditación ante el Fondo Verde para el Clima. El Sr. Benito Müller también había explicado la opción de financiamiento colectivo utilizando el ejemplo de la industria de la aviación. Era necesario continuar explorando todas las opciones de financiamiento innovador y contar con paladines en el proceso político que pudieran subrayar el valor añadido que aportaba el Fondo de Adaptación y señalar a la atención sus logros.
5. El Sr. Jean-Paul Brice Affana (Germanwatch) dijo que el establecimiento de prioridades entre los proyectos y programas regionales debería basarse en aquellas que respondieran a las necesidades de los beneficiarios locales. Una forma de lograrlo era centrándose en los países que aún no tenían proyectos financiados por una entidad de implementación nacional (EIN). Dijo también que era necesario asignar recursos suficientes a la estrategia de gestión de los conocimientos, pues de

lo contrario la eficacia y la relevancia a largo plazo del Fondo se vería menoscabada. En la estrategia se deberían tener en cuenta las enseñanzas extraídas de la sociedad civil. Se debería realizar un análisis de las deficiencias y crear un entorno propicio que brindara a la sociedad civil una plataforma para compartir sus experiencias y las lecciones aprendidas. Con respecto a la movilización de recursos, se deberían explorar fuentes de financiamiento nuevas e innovadoras, y se podría ganar impulso poniendo de relieve las necesidades de las comunidades más vulnerables.

6. La Sra. Lisa Elges (Transparency International) acogió con beneplácito el mecanismo de reclamaciones del Fondo, pero se preguntaba por qué se describía como un mecanismo especial cuando este era fundamental para la gestión de los riesgos. No debía considerarse un mecanismo complementario. También tenía que garantizar la confidencialidad, permitir el anonimato, brindar protección de la identidad, apoyar a los informantes en casos de represalia, aplicar criterios objetivos para tramitar o rechazar denuncias, y contar con un plan de seguimiento y evaluación. El Fondo también debía abordar la forma en que a) el mecanismo funcionaría en el marco de los sistemas nacionales de reclamación; b) la Secretaría se encargaría de la tramitación de las denuncias, y c) el mecanismo se promovería y explicaría de una manera fácilmente comprensible.
7. El Sr. Kreft también habló sobre los retrasos en los proyectos y dijo que la red de ONG prepararía un documento en el que se analizarían los motivos dichos retrasos. El problema se relacionaba con la gestión de los conocimientos y el análisis de las deficiencias. En el sitio web del Fondo faltaban varios informes sobre los resultados de los proyectos, y en el 83 % de los proyectos y programas faltaba al menos un informe sobre los resultados. Además, en muchos casos no había un sitio web del proyecto. Esas cuestiones debían abordarse en el debate sobre la gestión de los conocimientos. El Sr. Keft dijo que había una serie de razones de los retrasos en los proyectos y que estas se podrían agrupar en buenas o malas razones, en función de si se relacionaban con la mejora de un proyecto.
8. El Sr. Hountondji Kodjo Edzromi Mawuse (JVE Benin) habló sobre el proyecto del Fondo de Adaptación en Benin (BEN/NIE/Coastal/2012/1). Dijo que las principales razones del fracaso de la EIN para formular con éxito el proyecto para su aprobación habían sido la intromisión del Gobierno en el proceso de selección, la falta de consultas serias, la inestabilidad institucional y falta de competencia técnica en la EIN, y la falta de datos para justificar el proyecto como un proyecto de adaptación. Las enseñanzas para otros países y la EIN eran evitar la politización de los proyectos y conseguir la participación de interesados que tuvieran conocimientos técnicos especializados en el desarrollo de ideas de proyectos. También se debería crear una base de datos fiable sobre cuestiones relativas al cambio climático que fuera de acceso público para ayudar a identificar y justificar proyectos de adaptación adecuados. Por último, como parte del diseño, la preparación y la ejecución de los proyectos, era necesario seguir organizando a la sociedad civil y fortaleciendo su capacidad.
9. Se señaló que los Gobiernos tenían responsabilidades políticas y técnicas, y que sería provechoso escuchar a los representantes gubernamentales. Era difícil separar

los intereses políticos del proceso; cuando ocurría eso, podía derivar en una falta de voluntad política para apoyar los proyectos. Tenía que haber una forma de lograr la participación de los políticos en distintos niveles. La presentación de las lecciones aprendidas había sido un aspecto importante y era necesario analizar en mayor profundidad las deficiencias detectadas. En los sitios web de los proyectos también se debería incluir el enlace al sitio web del Fondo de Adaptación. Además, se expresó preocupación por la posibilidad de que un mecanismo de reclamaciones anónimas pudiera alentar la realización de denuncias frívolas o incluso infundadas. Se señaló también que parecía haber una duplicación de esfuerzos por parte del Fondo y la sociedad civil, dado que ambos llevaban a cabo evaluaciones de mitad del período de los proyectos. Se preguntó si podrían lograrse sinergias entre los dos procesos. La adaptación era un concepto en evolución, a veces difícil de comprender, pero había que desarrollar los proyectos a pesar de esa incertidumbre.

10. El Sr. Mawuse dijo que dado que la sociedad civil estaba allí para ayudar a los países ante las dificultades, esta también debería participar en las propuestas concretas y ser consultada al respecto. La Sra. Elges dijo que el anonimato era un requisito esencial para el mecanismo de reclamaciones, pero que se podría crear un proceso para eliminar las denuncias frívolas. Lo fundamental era que la Secretaría tenía que tener la capacidad necesaria para tramitar esas denuncias.
11. El vicepresidente expresó su agradecimiento a los miembros de la sociedad civil presentes por sus intervenciones.

## ANEXO IV

### **Mecanismo Especial de Reclamaciones**

#### **¿Qué es el Mecanismo Especial de Reclamaciones?**

1. El Mecanismo Especial de Reclamaciones es un complemento del marco de gestión de riesgos del Fondo de Adaptación, e incluye el mecanismo de reclamaciones requerido para la acreditación de entidades de implementación nacionales (EIN).
2. El Fondo de Adaptación (el Fondo) pone el Mecanismo Especial de Reclamaciones a disposición de las EIN y los miembros de las comunidades afectadas adversamente por la ejecución de proyectos y programas financiados por el Fondo. El propósito de este mecanismo es brindar asistencia para responder a las denuncias presentadas contra proyectos y programas financiados por el Fondo mediante un enfoque participativo.
3. Los denunciantes y las EIN deberían utilizar el mecanismo de reclamación de la entidad de implementación (EI) como un primer paso. Sin embargo, el Mecanismo Especial de Reclamaciones puede utilizarse en los casos en que las Partes no lleguen a una solución mutuamente satisfactoria con el mecanismo de reclamación de las EI en el plazo de un año. El Mecanismo Especial de Reclamaciones requiere una comunicación por escrito de una denuncia por al menos una de las Partes.
4. La Secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación (la Secretaría) gestionará de manera independiente todos los aspectos relacionados con la tramitación de las denuncias, bajo la supervisión del Comité de Ética y Finanzas (CEF) de la Junta del Fondo de Adaptación (la Junta)<sup>1</sup>.
5. El Mecanismo Especial de Reclamaciones emplea técnicas alternativas de solución de controversias<sup>2</sup>. Las principales características de este mecanismo son facilitar eficazmente el diálogo entre las partes interesadas, mediar y prestar asistencia en la solución de las cuestiones planteadas, y desarrollar y compartir las enseñanzas recogidas a fin de mejorar las operaciones futuras.

---

<sup>1</sup> Véase el marco de gestión de riesgos del Fondo de Adaptación en <https://www.adaptation-fund.org/documents-publications/operational-policies-guidelines/>.

<sup>2</sup> Entre ellas figuran la facilitación, la mediación, la solución de problemas en forma cooperativa y teniendo en cuenta los intereses de las Partes, la evaluación neutral, la comprobación conjunta de hechos, la negociación, la conciliación, el arbitraje, etc.

## ¿Cómo opera el Mecanismo Especial de Reclamaciones?

6. **Recepción:** Dentro de **5 días hábiles** desde la recepción de una denuncia, después de determinar si esta no está excluida del proceso conforme a lo se señala a continuación, el gerente de la Secretaría informa a las Partes de la recepción de la denuncia.
7. Si se solicita confidencialidad, en el transcurso del intercambio de información entre las Partes, la Secretaría se asegura de que se omitan los nombres y otros datos de identificación.
8. **Evaluación y acuerdo:** Dentro de **20 días hábiles** la Secretaría, sobre la base de consultas con las Partes, prepara un proyecto de informe de evaluación en el que se señalan las inquietudes y expectativas de las Partes. Las Partes pueden presentar observaciones a este informe dentro de **10 días hábiles**.
9. La Secretaría incorpora las observaciones pertinentes en un informe final de evaluación, de carácter público, que debe incluir como anexo las observaciones de las Partes y la denuncia. La Secretaría deberá diseñar e incluir, en consulta con las Partes y basándose en su buena fe, una estrategia convenida para lograr un entendimiento mutuo de las cuestiones (que confirme o disipe las denuncias) y posibles formas aceptables de avance para llegar a una solución. La estrategia se basará en técnicas alternativas de solución de controversias. El informe final de evaluación se presenta al Comité de Ética y Finanzas (CEF), que deberá formular una recomendación para su aprobación por la Junta, de conformidad con el marco de gestión de riesgos del Fondo.
10. **No objeción por el CEF sobre el informe final de evaluación:** La Secretaría confirma que el acuerdo de las Partes está contenido en el informe. Luego, la Secretaría distribuye prontamente este informe al CEF por correo electrónico y recaba su no objeción dentro de **14 días hábiles**. Si se plantea una objeción, la Secretaría informa a las Partes de que la Secretaría cesará todas las actividades de solución de controversias con respecto a esa denuncia.
11. En caso de no objeción, la Secretaría, en consulta con las Partes y con su participación, pone en práctica la estrategia. Las medidas de fomento de la confianza o las actividades de solución de controversias pueden basarse en cuestiones específicas planteadas, o en el conjunto de cuestiones, abordándolas de forma independiente unas de otras o de manera integral, abarcando todos los aspectos de la denuncia.
12. **Aplicación y seguimiento:** El Mecanismo Especial de Reclamaciones requiere medidas que fomenten la confianza y la continua participación de buena fe. En consecuencia, no puede estar sujeto a plazos fijos. La Secretaría preparará y presentará información actualizada sobre la aplicación de la estrategia de resolución de controversias convenida y propuesta en el informe final de evaluación. Los informes de actualización se presentan al CEF. Los costos de dichas actividades son cubiertos por el Fondo de Adaptación.
13. El Mecanismo Especial de Reclamaciones no es garantía de que se logrará una resolución. Si en el plazo entre dos informes de actualización el Mecanismo Especial de Reclamaciones no ha

logrado realizar ninguna actividad en el marco de la estrategia de solución de controversias, el gerente de la Secretaría del Fondo, en consulta con el presidente del CEF, podrá decidir suspender o poner fin a las actividades de solución de controversias.

14. En caso de que se suspendan las actividades de solución de controversias, la Secretaría comunica a las Partes que el Mecanismo Especial de Reclamaciones dejará de actuar temporalmente con respecto a esa denuncia y los motivos de la suspensión.

15. El gerente de la Secretaría, en consulta con las Partes, reconsidera la decisión de suspender las actividades de resolución de controversias bimensualmente. De ese modo, la Secretaría procura lograr el acuerdo de buena fe de las Partes para que vuelvan a interactuar. El Mecanismo Especial de Reclamaciones reanuda esas actividades si el gerente de la Secretaría, en las consultas con las Partes, considera que se cumplen las condiciones para hacerlo.

16. **Medidas de reparación e incentivos:** En caso de que deba ponerse fin a las actividades debido a la falta de cooperación de cualquiera de las Partes, la Secretaría puede remitir la denuncia al CEF, que puede recomendar a la Junta las medidas comprendidas en el marco de gestión de riesgos.

17. **Resolución:** Una vez que se hayan resuelto todas las cuestiones o se haya puesto fin a las actividades de solución de controversias, la Secretaría publica un informe final de resolución, en el que se señalan las soluciones provisionales alcanzadas en el proceso.

18. La Secretaría incluirá en el informe final de resolución un breve análisis de los aspectos sistémicos en materia de políticas que pudieran haber dado lugar a la denuncia o derivado en la falta de resolución. Esos aspectos pueden incluir el cumplimiento de las políticas, la capacidad institucional, el marco de gestión de los riesgos ambientales y sociales, las deficiencias de la supervisión, los conocimientos técnicos, la divulgación de información y la celebración de consultas, u otros aspectos pertinentes.

19. Este informe se da a conocer a las Partes para que estas presenten sus observaciones dentro de **14 días hábiles**. La Secretaría incorpora las observaciones pertinentes en el informe final de resolución, adjunta en forma de anexo las observaciones de las Partes y presenta el informe a la Junta.

### **¿Quién puede presentar una denuncia? ¿Puede hacerse en forma confidencial?**

20. Cualquier persona o su(s) representante(s), que viva en una zona donde un proyecto apoyado por el Fondo pueda producir un impacto, puede presentar una denuncia por escrito a la Secretaría.

21. Si los denunciantes consideran que puede existir riesgo de represalias por plantear sus inquietudes, pueden solicitar confidencialidad. La confidencialidad incluye los nombres, direcciones, fotografías y otros datos de identificación. Esta disposición también se aplica a los representantes

de los denunciantes o a cualquier otra persona que se crea que, en el presente o en el futuro, corra el riesgo de sufrir represalias.

22. Se puede pedir confidencialidad en cualquier momento y esta se extiende durante todo el proceso. Con la excepción de la Secretaría, nadie tiene acceso a la información confidencial.

### **¿De qué forma y en qué momento se puede presentar una denuncia?**

23. Las denuncias se deberán presentar por escrito en un idioma de las Naciones Unidas<sup>3</sup>. Sin embargo, cuando una denuncia no se presenta en inglés y a los efectos de la traducción, tal vez sea necesario un tiempo adicional para preparar el proyecto de informe de evaluación al que se hace referencia en el párrafo 8.

24. Información de contacto para presentar una denuncia: 1) por correo electrónico dirigido a [complaints@adaptation-fund.org](mailto:complaints@adaptation-fund.org), o 2) en forma de documento impreso dirigido a: Adaptation Fund Secretariat, 1818 H Street NW, N7-700, Washington, DC 20433, EE. UU.

25. En las denuncias se deberá indicar el nombre y la dirección de los denunciantes. Asimismo, se deberá señalar si se ha designado a algún representante, e incluir una lista con el nombre y la dirección del o los representantes.

26. En las denuncias se deberá incluir toda la información pertinente al proyecto (es decir, el nombre del proyecto, la ubicación, el sector, la descripción, etc.), con indicación de las actividades de este que se consideran la fuente real o potencial de los daños, y la naturaleza de los daños atribuibles a esas actividades.

27. Las denuncias pueden enviarse hasta la fecha de la presentación del informe final de evaluación del proyecto de que se trate.

### **Exclusiones**

28. Las denuncias que tengan cualquiera de las siguientes características están excluidas del Mecanismo Especial de Reclamaciones:

- a) Denuncias anónimas (las denuncias confidenciales son diferentes: ver las disposiciones *supra*).

---

<sup>3</sup> Los idiomas oficiales de las Naciones Unidas son árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

- b) Denuncias frívolas, malintencionadas o abusivas<sup>4</sup>.
- c) Denuncias de entidades de ejecución o su personal contra la EI con la que mantienen contratos en relación con un contrato entre la entidad de ejecución y la EI.
- d) Denuncias relativas a actividades que no sean pertinentes al proyecto apoyado por el Fondo.
- e) Denuncias relativas a asuntos ya abordados en el contexto de una denuncia anterior y respecto de la cual se ha acordado una solución, a menos que esta denuncia se base en nuevos hechos que no se conocían en el momento de la comunicación inicial.

## Divulgación de información

29. De conformidad con las obligaciones fiduciarias de las EI de dar cumplimiento a las normas sobre transparencia, medidas contra la corrupción y autoridad para realizar sus propias indagaciones, el Fondo de Adaptación mantendrá una página en su sitio web —el Registro de Rendición de Cuentas— relativa a los mecanismos de reclamación de las EI. En esta página se incluirán todos los mecanismos de reclamación de las EI, además de este Mecanismo Especial de Reclamaciones.

30. En aras de la transparencia, el Fondo de Adaptación también dedica en su Registro de Rendición de Cuentas una página para cada denuncia recibida, donde se publican todos los documentos pertinentes, incluidos los informes finales de evaluación, anuncios públicos, informes de actualización e informes finales de resolución. Esta página contiene el enlace a la página del proyecto.

31. Se alienta a las EI a incluir en sus respectivos sitios web un enlace al Registro de Rendición de Cuentas del Fondo de Adaptación.

---

<sup>4</sup> El significado generalmente aceptado de los términos “frívolas, malintencionadas y abusivas” es el siguiente: i) frívolas = triviales, irrisorias o fútiles, no serias; ii) malintencionadas = maliciosas, con rencor, con mala intención hacia otros; iii) abusivas = que causan o tienden a causar irritación, frustración o sufrimiento; sin suficientes razones para actuar, o que solo buscan causar molestias. Los factores que pueden indicar que una denuncia es frívola, malintencionada o abusiva son que la denuncia no señala claramente el fondo ni las cuestiones precisas que deben abordarse; reclama únicamente por causas triviales en una medida desproporcionada con respecto a su importancia; es parte de una “represalia”; cambia de manera constante, aparentemente para prolongar la interacción con el Mecanismo Especial de Reclamaciones; no aporta ninguna nueva información de una reclamación que ya ha sido abordada por el referido mecanismo; es presentada por una persona que mantiene un contacto excesivo o presenta exigencias desmedidas, con un comportamiento abusivo y amenazas.

**ANEXO V****KNOWLEDGE MANAGEMENT STRATEGY AND ACTION PLAN**

# Knowledge Management Strategy

**1 VISION**

---

1. The Adaptation Fund (the Fund) aims to be a key institution generating, managing and sharing knowledge in adaptation and climate finance, and facilitating the access and use of that knowledge by other stakeholders.
2. The objective of the knowledge management strategy is to help enhance recipient countries' knowledge to reduce vulnerability and increase adaptive capacity, especially of the most vulnerable communities.

**2 GOALS**

---

- To have the knowledge infrastructure and operational framework for knowledge management in place.
- To be a key knowledge facilitator with processes in place to promote collaboration with key stakeholders via in person and virtual collaboration mechanisms in a user-friendly way.
- To have mechanisms in place that enable the Fund to extract, analyze, learn and share lessons from the projects and programs it finances, hence contributing to the improvement of the design and effectiveness of adaptation projects and programmes.
- To have systems and processes in place for sharing the Fund's own data, information and knowledge to reduce vulnerability and increase adaptive capacity of the developing countries, ultimately contributing to position climate change adaptation as a global priority.
- To enable countries and institutions with knowledge management tools and strategies to promote knowledge capture and sharing on adaptation and climate finance issues.
- To influence the adaptation and climate change space through the knowledge captured, shared and transferred.
- To enhance the transparency of the Fund through the generation and sharing of knowledge and lessons learnt on its key processes.

**3 VALUE OF KNOWLEDGE MANAGEMENT**

---

3. Implementation and Monitoring of a KM strategy takes resources, both monetary and people. Ongoing measurements of the Fund's KM achievements will show that dedicating time and resources towards knowledge management are worth the investment. The Fund's KM programme should be monitored and evaluated based on two criteria:

#### Efficiency

- Capitalize on lessons learned to minimize errors and duplication in the design of new projects, and optimize the Fund's operational procedures
- Increase the efficiency of ground level action based on lessons learned from the implementation of concrete adaptation projects
- Reduce the loss of knowledge once a Board member or a secretariat staff leaves the job
- Reduce new staff/board member on-boarding time
- Improve donor coordination
- Provide easy-to-retrieve information for the Fund's clients and other stakeholders
- Generate and share knowledge that would help increase efficiency of the broader climate finance instruments and tools currently deployed.

#### Effectiveness

- Increase projects' capacity to address adaptation issues
- Increase number of successfully accredited National Implementing Entities
- Increase beneficiaries' satisfaction with their engagement on Fund-related issues
- Generate new knowledge and data sets that are valuable for the adaptation community, for example as a basis for new approaches
- Increase the impact of climate change adaptation activities on the ground level

#### Target audience

4. The relevant stakeholders for the Fund include:

- Civil society, communities and individuals related to individual projects
- Adaptation Fund Board members, the secretariat and the Trustee
- Experts, academia, think tanks and private firms
- Institutions that may wish to pursue accreditation, already accredited entities that can help share best practices, experiences and knowledge already learned
- Beneficiary and contributor government representatives
- Other climate and environment funds

5. The target audience also includes the media and general public to promote increased awareness and understanding of importance of adaptation and climate change.

#### 4 KNOWLEDGE MANAGEMENT FRAMEWORK

---

6. Knowledge Management can be a key differentiator in public sector organizations. Knowledge can and should be captured down to the lowest level of abstraction. Measuring knowledge is a combination of qualitative and quantitative improvements. The present framework will help generate and share knowledge to benefit all Fund stakeholders including, at the internal level, to the secretariat and Board. The Fund can achieve significant wins, including transferring learnings from one country to another to improve processes, capitalizing on key lessons learned from its pioneering modalities and funding mechanisms, reduced ramp up time for new hires, reduction in the amount of time spent locating information, to name a few.

7. The strategic components are presented in the following broad headings:

- I. Capture and Transfer Knowledge related to the Concept of Adaptation, Accreditation, Direct Access and the monetization of Certified Emissions Reduction.
- II. Fostering Broader Knowledge Sharing with countries and all climate change stakeholders including CSOs, Governments, other Funds, Research institutions amongst others.
- III. Equipping the Fund with a more supportive knowledge-sharing and learning infrastructure and system
- IV. Promoting a supportive knowledge sharing and learning culture within the Fund

#### **Capture and Transfer Knowledge related to Adaptation, Accreditation, Direct Access and the monetization of Certified Emissions Reduction**

8. The Adaptation Fund is one of the funds with the largest portfolio of concrete adaptation projects under implementation, and as such, has a potential for playing a central role in the efforts of sharing and improving the knowledge on adaptation in its different aspects, including its reasoning, theoretical and technical approaches and measures in relevant sectors, as well as the coordination arrangements set up by countries in order to address the identified adaptation issues.

9. The Adaptation Fund accredited entities have clearly expressed that the thorough Accreditation process has helped them identify gaps that were not obvious to the entity beforehand. The process has represented an important opportunity to build institutional capacity by enhancing good practices within the entity's policies and procedures. It also improved the ability to show case the institutional capacity as well as enhancing the internal knowledge management.

10. Direct Access is a key strategic advantage for the Adaptation Fund. Capturing the Fund's experience will allow the Fund to showcase and transfer knowledge to all of its stakeholders around the Direct Access modality, including the accreditation of National Implementing Entities, the process of identification, selection and development of projects at the national level, the implementation of projects through that modality and lessons learned for their replication and scaling up. This is a key component of creating the foundation for a strong KM program based on principles of country ownership, transparency, collaboration, and relevance.

11. Since the establishment of the CER monetization, the Fund has generated USD 196 million through CER sales. In the context of the Financing Mechanism of the Paris Agreement the Fund can capture and transfer knowledge as it has the most valuable experience in monetizing carbon credits for funding climate adaptation.

## **Fostering Broader Knowledge Sharing with Stakeholders**

### Implementation of adaptation projects

12. There is a clear opportunity to learn from partners and institutions to capture and transfer key project knowledge. Some types of knowledge assets include lessons learned, technical knowledge, administrative and institutional knowledge. The Fund must first establish the key types of knowledge assets it wishes to have captured and shared. Then the Fund must establish a clear process around when this knowledge should be captured and who will capture this knowledge. There are several existing knowledge gaps that countries should identify in the early stages of the project implementation as to what are the key information, data and lessons that will help them to increase the impact of the project.

### Transfer and share knowledge on adaptation issues

#### Knowledge activities

13. Once knowledge is captured and processes are established this knowledge must then be shared. Regional events and knowledge activities should be conducted on a regular basis. Activities could include webinars, workshops, virtual conferences and products (i.e. videos, field visit/project photos, interactive educational games, case studies, online libraries of information on events, field studies, project evaluations and conferences, trip reports and thought leadership/field experience blogs from Implementing Entities and/or secretariat staffs) to support:

- Knowledge transfer on how to generate, analyze and share data, information and knowledge
- Raising awareness on adaptation issues among different audiences

#### Partnerships to transfer and share knowledge

14. These are developed with Civil Society Organizations, multilateral institutions, other funds and networks which are also generating knowledge activities on a regular basis. These partnerships aim at enhancing learning and knowledge sharing on adaptation issues/topics.

### Provide guidance to countries on KM activities

15. The Adaptation Fund Board secretariat is in a unique position to provide support to the recipient countries to enable them to carry out their KM activities, including through the Climate Finance Readiness programme. In order to do so these are the proposed steps to be undertaken:

**KM Toolkit for projects:** Optimize the KM toolkit that exists today to improve collaboration and further promote KM capture on projects.

**Workshopping the KM strategy:** Roll out of the KM strategy at readiness workshops

**Project web pages:** Provide guidance through collaborative development of the project specific webpages and promote the dissemination of such information among beneficiaries, partners and other institutions working on adaptation.

## **Equipping the Fund with a More Supportive Knowledge-Sharing and Learning Infrastructure and System**

16. The Fund could establish a supportive infrastructure and processes to achieve its knowledge management goals. Key areas could include a strong technology KM portal, specific knowledge management tools for collaboration and sound Information Management through people, technology and process enhancements, as well as more immediate and less resource-intensive opportunities such as private Facebook groups for NIEs to openly share best practices and lessons learned.

17. A best in class KM platform should include content management system functions such as version control, workflows, notifications, archival, records management and robust search capabilities. The collaboration component will allow for editing, revision management, discussion forms, communities of practice designed to enable collaborative work.

18. The Fund currently has several knowledge platforms in place namely the Adaptation Fund website<sup>5</sup>, the Climate Finance Ready website<sup>6</sup>, the Financial Intermediary Funds (FIF) platform and the Accreditation Workflow online system. There is an opportunity to optimize these tools and identify synergies among them. There is a level of time and resourcing that needs to be allocated to sound Information Management, hence the need for optimizing the tools and technology that are currently in place.

19. The Adaptation Fund website, which is a well-established interface, and the Climate Finance Ready website should serve as the primary knowledge engagement platforms. Other KM tools can be explored, such as Collaboration 4 Development, which is a social collaboration platform for knowledge sharing managed by the World Bank, and also has content management built in. Some immediate improvements could include:

- Enhancing shareability of the most critical content on social media, e.g project pages, press releases and announcements;
- Pilot a Community of Practice for NIEs, which could later be widened to all Adaptation Fund stakeholders;
- Improving social collaboration and networking possibilities on the Climate Finance Ready website.

---

<sup>5</sup> <http://www.adaptation-fund.org>

<sup>6</sup> <http://climatefinanceready.org/>

## Promoting a Supportive Knowledge Sharing and Learning Culture within the Fund

### Collect, organize and analyze project/programme data, information and knowledge

20. The Adaptation Fund Board secretariat will play a key role in continued gathering the information generated at the project level, organizing that information and analyzing the lessons learned at a portfolio level. To facilitate its retrieval, the information collected will be organized around key themes, identified by the Board as the learning themes of the Fund.

21. In order to do this the following steps and options will be considered:

**Thematic Learning:** Identification of the Fund's learning themes to include as part of the tagging system in portfolio monitoring missions and project performance reports (PPRs), mid-term reviews or mid-term evaluations (MTRs/MTEs) and final evaluations (FEs), including project completion reports for grant activities under the readiness programme. Analyze the data and the experiences from the projects (including analysis of PPRs, MTEs, FEs) to highlight lessons learned on each of the main learning themes and facilitate their dissemination.

**Project Highlights:** The secretariat will continue to produce communication material – fact sheets, publications, stories, videos, photo galleries. The secretariat should act as the knowledge facilitator to ensure relevant stakeholders are sharing knowledge that is captured at the project level. Additional relevant info on learning can also be added to the AF's existing project webpages.

**Publications:** The secretariat will begin producing at least one publication per year based on key topics and learning captured on key projects. Ongoing topics should include key projects portfolio assessment which can include benchmarking programs and projects, averages, successes, learning, and making the Annual Performance Report more visible to promote opportunities, partnerships and other key knowledge areas.

**Knowledge-base for the AF projects:** Optimize the website to have a knowledge repository of project retrospectives and lessons learned. This area of the website will complement the information available in the project database and will be ideally built using the same technical platform for ease of integration.

22. The secretariat will look for practical 'low-hanging' fruit to enhance the Fund's current KM platforms, such as further leveraging the Adaptation Fund website to include learning sections or adding best practices/lessons learned components to the project webpages and establishing a community of practice through the Fund's existing channels such as Facebook.

## 5 EXPECTED RESULTS

---

23. Some of the key measures of success will be more enabled institutions that are able to navigate bottlenecks related to the accreditation process and the identification, development and implementation of adaptation projects. Lessons from adaptation project implementation, including through direct access, can be a key benefit for countries to learn and improve their processes including related to a specific sector or region and have a strong community of practice where they can share and transfer knowledge.

24. Internally, the Fund will have a robust website which is a knowledge repository with search capabilities allowing for reduced ramp up time for new hires, time saved when searching for information as well as more reuse of information that already exists.

## 6 ENABLING FACTORS

---

25. The Knowledge Management program will require strong leadership and a dedicated knowledge management focal point. Additionally, it will require strong partnerships with institutions, implementing entities and countries. Realizing the resource limitations, there is no need for a full time knowledge manager at the present time; however a strong focal point will be essential for a KM program to be successful and is built to scale.

26. Recipient countries, through their Implementing Entities or executing entities, will need to play an active role in knowledge development and transfer. Some key areas include:

- Compiling data and generate lessons learned from the projects during the implementation phase. The secretariat will provide templates and a toolkit as well as knowledge days at regional events to share localized knowledge at the regional level as well as virtually via knowledge days and webinars.
- Sharing this information with the relevant stakeholders: 1) with the secretariat that will act as central repository and hub, 2) with the projects beneficiaries and other local, national and global stakeholders that may benefit from this information.
- At project completion, hand over the project knowledge products to successors/partners to ensure long term impact on beneficiaries and allow other stakeholders to take ownership of the knowledge generated. The information could be hosted on the Fund's website which will serve as the centralized source of information.
- Participating in writeshops organized by the secretariat or other stakeholders, present when appropriate and create 2-4 min videos on topic specific best practices and learning which can be uploaded on the Adaptation Fund tools.

27. In order to help countries to carry out these tasks, without overburdening the project teams with reporting requests, the secretariat will collect data and lessons learned using reporting mechanisms already in place (such as the project-level Project/Program Performance Reports and Fund-level Annual Performance Report, Financial Intermediary Funds platform). The secretariat will also facilitate tools that can help countries to share their experience with relevant stakeholders.

28. The secretariat currently has a small team and members have several responsibilities. Any recommendations that are an extra step will be challenging to implement. Activities must be embedded into the current workflow as much as possible.

29. Knowledge Management is a journey which requires time, budget and a dedicated focus. An action plan related to Information Management and Collaboration has been laid out in the following section, bearing in mind the opportunities and limitations of the Fund.

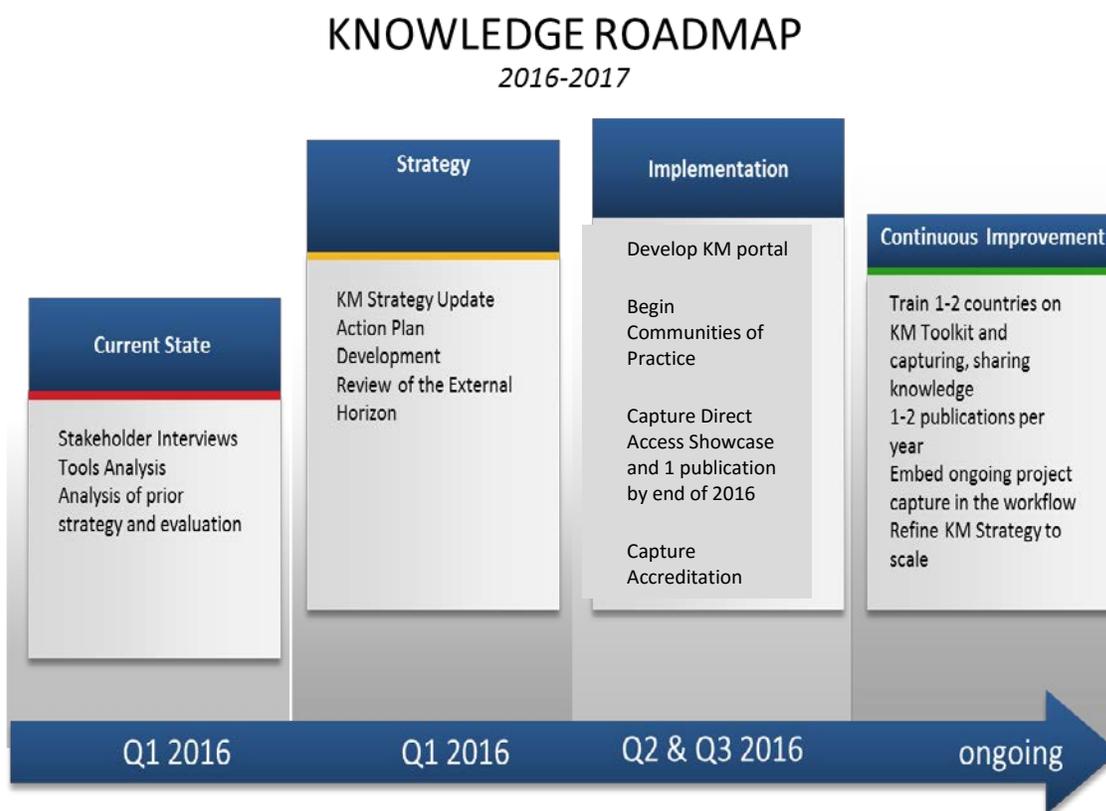


# Knowledge Management Action Plan

## 1 OBJECTIVE

30. The Fund will strive to improve the design and effectiveness of adaptation projects and programmes by creating mechanisms that enable it to extract, analyze, learn and share lessons from the projects and programmes it finances.

31. The Fund will also share its own data, information and knowledge to reduce vulnerability and increase adaptive capacity of the countries, ultimately contributing to position climate change adaptation as a global priority.



## 2 ACTION PLAN

32. Culture is one of the most critical elements in implementing KM. An ideal KM culture is characterized by trust, openness, teamwork, collaboration, risk taking, tolerance for mistakes, autonomy, common language, courage, and time for learning.

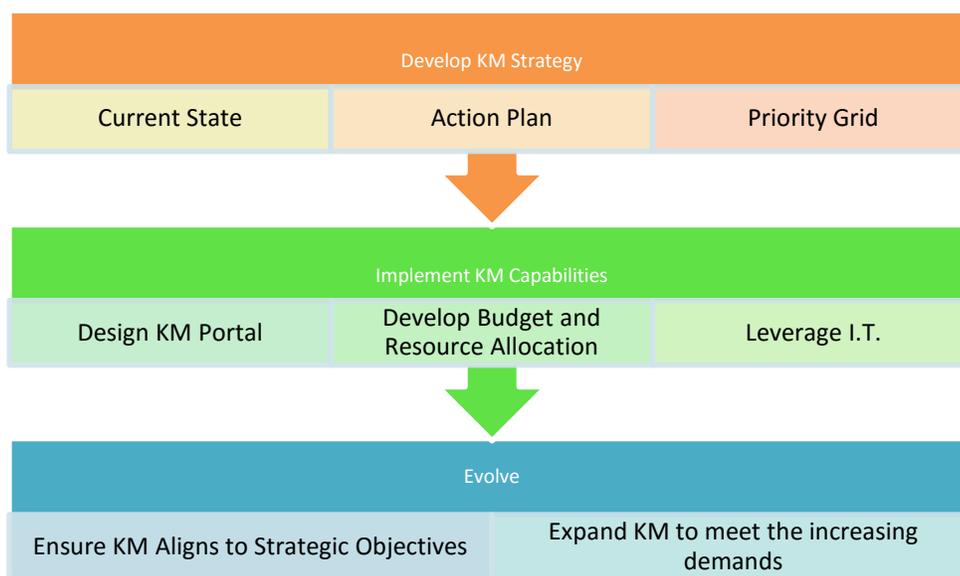
33. The following action plan has been developed based on essential steps that would be needed to update and implement a scalable knowledge management strategy at the Fund. It will provide a

framework and accountability tool for the full operationalization of the Fund's Knowledge Management Strategy by setting clear (time-bound) goals and priorities.

### 2.1.1 Action: Update the Knowledge Management Strategy

34. The key focus of any Knowledge Management program is to support the business objectives. The Knowledge Management strategy which was originally approved in 2011 has been updated based on the critical business needs, resources and budget. This should be revisited every 24 months to ensure the strategy remains relevant and evolves as the organization's needs evolve.

### 2.1.2 Action: Develop a Knowledge Framework



### 2.1.3 Action: Establish a Knowledge Management Team

35. The secretariat has a KM Coordinator. The coordinator's role will be to advocate for the program and work with the management team and ensure KM initiatives are made visible at the secretariat and externally. The focal point must ensure that the KM work be equally focused on both internal processes and knowledge processes while working with implementing entities and countries on knowledge programs and initiatives.

36. Each team within the secretariat (i.e. project/programme review and monitoring, accreditation, communications) should have a KM Champion to ensure cross functional collaboration and help promote engagement in the various KM initiatives on an ongoing basis. A KM Advisory Group should be established and members can be the KM Champions from each team.

### 2.1.4 Action: Form a Core Coalition Team

37. A core team of knowledge champions will be essential to scale the program. This team can comprise of key members in implementing entities as well as staff of the secretariat. The team members should have a good mix of business knowledge, technical competence and social capital.

These members should be able to influence communities and help drive adoption of proposed initiatives and social collaboration initiatives and communities of practice.

### 2.1.5 Action: Establish Roles and Responsibilities

Roles and Responsibilities	Resource Commitment/Activities
<p><b>KM Coordinator:</b> This is a critical role in the KM program. The person will be a key evangelist, and work closely with the core KM team members and partners, senior leaders as well as facilitate the design and implementation of KM initiatives.</p>	<p>Time: 20-25% per KM initiative/project and leading KM updates, meetings. Key activities: Coordination and managing KM Learning activities Communicating and promoting benefits of KM Facilitating/coordinating the collection of KM success stories and promoting the organizations image as a KM Leader in their domain</p>
<p><b>KM Advisory Group:</b> This key team will engage and work with leaders and staff to provide ongoing guidance and advice for the KM efforts.</p>	<p>Time: 1-3 hours a month the first year, then 1-3 hours a quarter Key activities: Advise, Brainstorming</p>
<p><b>AFB staff and core coalition team:</b> Once the KM program is underway, all members should act as knowledge workers on their respective initiatives. An incentive program is listed below to incentivize participation.</p>	<p>Time: Varies based on the project Key activities: Contribute, review and use the knowledge that has been created</p>

### 2.1.6 Action: Establish a Holistic Knowledge Base

38. Currently there is no centralized, searchable repository at the secretariat. The FIF platform is a comprehensive database for all projects/programmes. The Climate Finance Ready website includes information related to climate finance readiness, including the direct access process, information that is generated by the secretariat or by other institutions, thanks to the partnership established with the CDKN. The Adaptation Fund website also includes plenty of information. As such, the need for the establishment of new online knowledge base is still to be demonstrated.

Activities:

- Further optimize and develop the Climate Finance Ready website to include collaboration via a tool like Collaboration 4 Development or some social collaboration platform.
- Evaluate and enhance the Information Architecture to ensure the existing platforms can form a holistic knowledge base promoting both content and collaboration.
- Add likes, sharing (in the case of the AF website) and comments features (for the Climate Finance Ready platform), and other key capability to encourage more participation.

Some key topics should include:

**Thematic Learning:** Identification of the Fund's learning themes to include as part of the tagging system of project documents and reports. Analyze the data and the experiences from the projects to highlight lessons learned on each of the main learning themes and facilitate their dissemination.

**Project Highlights:** The secretariat will continue to produce communication material – fact sheets, publications, videos, photo galleries - that captures and disseminates project’s lessons learned, to be posted on the project’s page of the Fund’s website.

**Publications:** The secretariat will begin producing 1 publication per year based on key topics and lessons learned captured on key projects. The secretariat will continue to provide input into the development relevant publications by external stakeholders and continue its portfolio monitoring missions (2-3 missions/year) to visit projects and capture lessons, to be shared through reports, videos, webinars, conferences, etc.

**Knowledge Base for the AF projects:** The FIF platform and the Adaptation Fund website allow for project related documentation to be uploaded. The secretariat should be a filter in the documentation upload process. This would allow for the development and coordinated effort by the secretariat to conduct assessments and develop publications generated by projects which are currently not accessible. The Adaptation Fund website could serve as knowledge repository which would then serve to be a holistic system and additional publications can also be housed here and surfaced by all users. Information needs to be made consumable. Currently there are several Excel spreadsheets on the Fund’s website project pages and it is hard to find and consume information that may exist. That information will need to be extracted and shared, e.g. through infographics. Creating a video library with 2-5 min videos that can be sent in by the project teams via smart phones might also serve to be a faster way for people to share more information which is consumable.

### **2.1.7 Action: Develop a Taxonomy for Information Management at the Secretariat Level**

39. At the secretariat level there is a legacy shared drive (“P” Drive), however there is no process or prioritization in place around capturing and archiving information. An organizational taxonomy should be developed for the proposed tool which will establish core content around business topics. Each team can have their own area however in evaluating the current legacy shared drive it was observed that documents do not have a consistent naming convention. Some best practices related to naming documents/files exist and can be learned from.

Activities:

- Further organize the “P Drive” or introduce a new content management system, such as Box.
- Look inward - establish trends and common terms that are used by teams and create a standard to reduce variations.
- Evaluate website and internal search results to understand what users search for to ensure that the inward search aligns with user needs.
- Be consistent with format, syntax.
- Avoid abbreviation with file naming.

### **2.1.8 Action: Knowledge Tools Mapping**

40. To fulfill the need for a harmonized Knowledge Management and collaboration platform that would help ensure the Fund has best in class tools to promote knowledge sharing, there are several existing tools that are available to the Fund and a determination must be made on using a centralized platform that can serve the broader needs.

41. Among existing technologies, the following tools can be explored.

Tool	Usage
<p>Collaboration 4 Development Platform - The World Bank</p>	<p>This is an existing tool that is used by the World Bank built on Jive. Jive allows for both social collaboration, people location, following and trending events, built in gamification as well as internal and external sharing. It is a social collaboration platform and does also have content management built in.</p> <p>The content management system is based on groups and communities that will allow document sharing; however is not a holistic system with robust workflows. It can however integrate with other content management systems and can serve as a holistic system through such integrations. Given this is an existing system there is support for the tool and IT can assist as need be should the Fund choose to adopt this system.</p>
<p>Box.com</p>	<p>The secretariat needs to have an internal content management system which provides mobile access, workflows, version control and robust search. Box.com is used by some staff and this could be made the content management system for the team. It is a cloud based solution which is inexpensive given the size of the team and will integrate with Jive if desired.</p> <p>Box offers Box Sync which will allow for files to be visible offline when staff is travelling and also syncs files from hard drives to the system and can allow for both enterprise storage and a personal back up of hard drives.</p> <p>Additionally, Box features Box Edit which is a collaborative way to work collectively on content in real time as well as commenting ability on content and documents.</p> <p>The existing content from the legacy shared drive could be copied into Box, which could then be a key system that can be used by the team, making use of its features described above.</p>

Action: The secretariat should consider an organization wide adoption to use Box as a complement to the P drive. This would allow the secretariat to better organize information and a tool such as Collaboration 4 Development would be an external and internal platform for knowledge exchange.

### **2.1.9 Action: Adaptation, Accreditation, Direct Access Modality and CER Monetization Knowledge Capture and Transfer**

42. The area of Adaptation, the Accreditation process, Direct Access modality and CER Monetization combined are key features of the Fund. It is a competitive advantage and key differentiator in the climate finance architecture. The Fund has now reached a critical mass having had several multilateral regional and national institutions complete the accreditation process and implementing more than fifty projects and programmes on the ground. Capturing and transferring knowledge on adaptation is therefore timely and has to be done in a regular manner, with at least one knowledge product a year, looking at specific themes or approaches. In the case of Direct Access, this should be an initiative that is repeated every 18-24 months as we continue gathering lessons from the modality. Lessons from the re-accreditation process could also be gathered, as Implementing Entities that were accredited in the early operationalization of the Fund have now reached the point of seeking re-accreditation. In the context of the Paris Agreement and the Sustainable Development Mechanism to be established, the Fund, as the sole institution with a demonstrated experience in the monetization of proceeds from a similar internationally-agreed mechanism, i.e. the Clean Development Mechanism, will have invaluable lessons to share with the climate negotiations community.

Activities:

- Showcase best practices on Adaptation, Accreditation, Direct Access and CER Monetization integrating key topics including what is direct access, success of the modality, lessons learned, challenges, obstacles, innovation, from the perspective of countries (including IEs), CSOs, accreditation panel experts, the Adaptation Fund Board secretariat, among others. Innovative approaches, techniques and coordination settings from adaptation projects will be captured through targeted studies, analyses and publications, initiated by the secretariat or prepared in partnership with specialized institutions, including academic, think tanks or NGOs. The lessons learned on this or the other three areas could also be captured via write shops coordinated by the secretariat which will bring both practitioners and AF staff together to collaborate and develop key output on various AF Projects.
- Publish volumes on Adaptation, the Accreditation, Direct Access and CER Monetization Experiences.

43. Lessons Learned and other key knowledge assets should be showcased on the Adaptation Fund website, Climate Finance Ready platform and also published in key journals or produced as publications. This information should be in print as well as small video interviews where possible.

Resources: Stakeholder interviews, Implementing Entities, AFB secretariat staff, Accreditation Panel members, Board members, AF Trustee.

Output: one publication showcasing the experience of the Fund in the monetization of CERs, one publication on a thematic aspect of adaptation, one publication on the direct access modality.

### **2.1.10 Action: Capturing Readiness Knowledge**

44. The Fund will continue the key sharing of knowledge experiences and lessons done via the readiness workshops related to accreditation and project preparation to capture key information, data and lessons. The information captured should be made more visible on the Fund's communication and information dissemination portals as it will continue to enable countries to gain useful information, bottlenecks, strengths and learning of how countries cope with standards.

#### Activities:

- Further develop the NIE Community of Practice and explore, when feasible and relevant, new social collaboration communities around key topics, e.g. invite various institutions to a social community to share their experience with accreditation process and project preparation/implementation. The most effective way to capture this information will be during the events (workshops, seminars and webinars) organized by the secretariat, as the information gathered will be contextual and timely. This will allow appreciation of the opportunities available to those organizations that would want to seek accreditation with the Fund and also enable the carrying out of trend analyses to further enhance the accreditation process.
- To capture past knowledge the appointed person for this task can use a series of retrospective questions that are included in annex 3 to this document, to understand the journey, challenges as well as capture testimonials for institutions that were successful. There may be political sensitivity for institutions that were unsuccessful with accreditation and one should still approach them to attempt to capture past knowledge. This can be done via interviews or via community admin through the suggested social collaboration community. This can also be done as part of workshop clinics follow ups under the readiness programme for those entities that participated in the workshop.
- The output should yield a comprehensive assessment of what the benefit of having an accredited entity is.

### **2.1.11 Action: Capturing Knowledge from the Implementation of Adaptation Projects**

45. There is a clear opportunity to learn from each implementing entity and country on key project knowledge. This knowledge includes lessons learned, technical knowledge, administrative and institutional knowledge. There are several existing knowledge gaps and countries should identify in the early stage of the project implementation what are the key information, data and lessons that will help them to increase the impact of the project.

46. The key goal is to establish a mechanism that would help capturing knowledge on an ongoing basis and present case studies from the institutions perspective. There is no better way for further adoption than peer to peer learning.

#### Activities:

- Organization of writeshops (on ground level best practices, or themes) to generate an initial substantial amount of knowledge that could help catalyze the production of best practices documents.

- Identify and promote regional activities including relevant adaptation, climate change related seminars, conferences where implementing entities have story telling sessions and present findings on various projects. These should be captured via video when possible.
- Capture various case studies and publish findings and analysis from diverse regions and sectors. An academic institution or think tank partner can be key resource in accomplishing this.
- This exercise should be carried out by the implementing entity, jointly with the government and the secretariat. Progress report on the achievement of the project learning objectives should be done through the Fund's project reporting systems already in place, such as the PPRs, the MTRs/MTEs and the FEs.
- The secretariat analyzes existing yearly reports to create summary of key learning in a consumable format that can be shared with the Board through the Annual Performance Report.
- There is information captured which is published on the Climate Finance Ready platform ran in partnership with CDKN and the input from the Fund will be enhanced among others through a workflow process that will include a representative of the secretariat as a member of an Editorial Board to be established for the platform.

#### 2.1.12 Action: Social Collaboration

47. Collaboration is a core component of knowledge management. Given the geographically diverse ecosystem a social collaboration platform can serve to be a cost effective way to capture, transfer and share knowledge.

Actions:

- Continue the webinar series that the secretariat has started as part of the Readiness Programme and make the audio proceeds available to the public through the different AF platforms
- Explore the options for developing and using a social collaboration tool that can be integrated with the Climate Finance Ready platform allowing networks and promoting a few communities of practice when relevant
- Develop these communities of practice through robust platforms. A community admin toolkit is included in annex 4.

48. A social collaboration tool could engage internal/external stakeholders.

- **Organize conversations around themes:** Have knowledge jams around specific areas of interest to keep conversations related to relevant topics.
- **Mild Moderation:** Moderation can be tricky with social collaboration tools. Effective methods include posing questions, facilitate conversations are suggested but no policing of conversations.
- **Gamification:** Consider using the rewards and incentives to engage staff. Social is new to many and not comfortable for many. By using Gamification tools such as likes, comments you can encourage participation.

A community admin guide has been included in Annex 4. The community admin does not need to be the KM coordinator but can be the communications officer or any other staff within the secretariat.

### 2.1.13 Action: Enhance the Climate Finance Ready Platform



49. Indicative activities to be explored in an expanded version of the platform could include:
- Summaries and linkages to high quality third party literature (e.g. research reports) on readiness activities for the Fund.
  - Videos from third parties which can be used as training for entities seeking accreditation - e.g. a set of videos on YouTube which explain each of the Fund's fiduciary standards and elements of the Fund's Environmental and Social Policy, and IFS Performance Standards.
  - Survey of the Fund's Designated Authorities, and NIE representatives to assess the interest in an e-learning course to share key lessons learned on readiness and make specific experts available through interactive chats and webinars during this period – the survey would lead to a feasibility report making recommendations for next steps and if a substantial interest was identified, a part-time online e-learning advisor could be recruited to work with the platform's editorial board to create an interactive platform and run the course.
  - Enhanced capacity for running a discussion space on LinkedIn, integrally linked to the Climate Finance Ready platform to encourage readers to share links and resources, and boosting the activity on these linked interactive platforms in the run-up to and after key in-person meetings.

#### Coordination of web content

50. Representatives from the Fund and CDKN, all of whom should be experts with familiarity in climate finance, should discuss regularly, through the editorial board to be set up.

#### **2.1.14 Action: Provide Countries Guidance on KM Activities**

51. The secretariat is in a unique position to provide support to the recipient countries to enable them to carry out their KM activities.

Activities:

- Utilize the social collaboration features proposed under 2.1.11 and invite stakeholders to participate and consume content and share context and participate in discussions.
- There are some existing guidelines in the RBM Document from 2011 related to developing a KM Strategy. These should be extracted as a KM toolkit, updated and made more user friendly.
- Consider adding a 1-2 day regional event on helping countries develop their KM strategy and teach them how to capture lessons learned that can be very advantageous for reuse. These can be part of the readiness seminars. Conduct one at the NIE annual readiness seminar and/or some of the upcoming regional events.
- Design an NIE Community of Practice (CoP) to evolve naturally
- Create opportunities for open dialogue within and with outside perspectives
- Welcome and allow different levels of participation
- Focus on value of the CoP
- Combine familiarity and excitement
- Find and nurture a rhythm for the CoP

Output: Develop an NIE CoP which has a community admin and aim to have a good number of members participating in the community.

Follow 1-2 specific projects and evaluate how the KM toolkit is being used and then made modifications to adapt to the user needs as necessary.

#### **2.1.15 Monitoring the Success of the KM Strategy**

52. The Fund must develop a framework for measuring the effectiveness of the capture and sharing of knowledge. There are two major types of measures namely Common Measures which give an indirect indication of knowledge sharing and reuse. These allow tracking most popular issues and any usability issues. Monitoring of this first category should start shortly after the launch of knowledge initiatives. Output Metrics measure the output and outcome at the project and even task level. Some uses of this at the Fund can be reuse of a best practice capture, whitepaper, prior project work and its effectiveness on a future project. Outcome and output metrics provide a holistic view of the engagement, adoption and acceptance of the knowledge management strategy.

## Sample Measures

Categories	Measures
Adoption & Engagement	Number of knowledge assets (best practices, lessons learned, white papers, examples) submitted Number of assets reviewed/validated Number of assets shared/uploaded Number of assets downloaded/accessed
Efficiency	Total cost/resource/time of the knowledge transfer program Total cost of the transfer program as a percentage of savings generated from adoption of knowledge transfer
Return on Knowledge	Evidence of adoption of best practices Number of articles/best practices that become standard operating procedures or featured Time saved/cycle time reductions achieved through adoption of identified articles/postings Cost avoidance/savings achieved through adoption

## 2.2 Budget

53. Delivering a Knowledge Management program requires a budget, which could be significantly lowered if existing World Bank technologies such as Collaboration 4 Development are leveraged. Additionally, the partnership with CDKN on the existing platform helps in maintaining reasonable costs. KM budgets involve technology, processes, new roles and governance. Since the Adaptation Fund will not have a dedicated headcount towards KM, the use of Consultants will be sought as needed.

54. Some of the main expenditures will be as follows:

- Coordination with teams to leverage existing technologies
- Delivering early quick wins
- Rolling out the Action Plan. This can also be made cost effective by including it as part of the readiness workshops
- Travel budget
- Purchase of technologies/IT fees, if needed
- Services of an experienced consultant

55. The estimated budget is \$40,000 (\$25,000 FY 17 and \$15,000 FY 18) to include consultants, technology, process changes and related fees to accomplish all key action items in the proposed plan. This includes any new technology purchase if it is not possible to leverage existing technology as the secretariat can opt for a cloud based solution which will be cost beneficial given the size of the staff.

## 2.3 Critical Success Factors

- Plan KM implementation as an division/organizational change program
- Map out stakeholders and the various audience segments and ensure that all of them have been addressed
- Implement KM as a holistic system, containing all necessary elements- people, process and technology
- Not stop KM implementation until KM is fully embedded into the Fund's processes, accountabilities and governance
- Ongoing sponsorship from Management key to embed the required change, and have a steering committee to ensure the support and communication
- Ensure KM implementation is focused on solving real, pressing business issues- pick the most critical pain points first.
- Change Management
- Resources and Governance
- Metrics and Measurement

## 2.4 Getting started

56. The secretariat will begin on implementing the updated KM initiatives at the earliest. Information Management will be reassessed with a main goal of switching from legacy systems to a robust content management system. KM tools are not the solution to knowledge management however they are a key component to ensure robust systems are in place to support the needs of the team.

Getting Started	Action Required	Resources	Notes
<b>Promote knowledge management via workshops</b>	Workshops, socializing and finding key collateral	KM Focal Point, KM Consultant	Ongoing with timelines and begin with tacit knowledge capture workshops while KM system is being developed.
<b>Develop a Knowledge Management System</b>	Leverage a World Bank system or buy a KM system	IT, KM Consultant, Vendor Support	Migration of legacy information and harmonization of knowledge base.
<b>Pilot Program</b>	Identify 4 critical areas where KM can help. Adaptation, Direct Access process, CER monetization and Accreditation knowledge sharing for example.	KM Focal Point, stakeholders	Key step to socialize and show the value of KM.
<b>Community(ies) of Practice</b>	Develop a centralized place for groups to collaborate and exchange	KM focal point, KM champions from each team	Valuable to have strong onboarding and centralized content and collaboration.

	content. C4D for example.		
<b>Engagement</b>	Community admin toolkit guidelines, best practices for staff	KM Team Engagement measures and tips	Topics must be relevant to discussion, not to be left to chance.

57. The table below summarizes the KM Strategy components, the relevant corresponding actions and an estimated timeline.

Strategic Component	Action	Resources	Timeline
<b>1. Promoting a supportive knowledge sharing and learning culture within the Fund</b>	Establish a Knowledge Management Team	Management, KM coordinator, KM focal points	Q1 - FY17
	Form a Core Coalition Team	KM coordinator, KM focal points, select IEs, Board members, civil society	Q1 - FY17
	Establish Roles and Responsibilities	KM coordinator, KM focal points, select IEs, Board members, civil society	Q1 - FY17
	Monitoring Success of the KM Strategy	KM coordinator, RBM team, Core coalition team	Continuous
<b>2. Equipping the Fund with a more supportive knowledge-sharing and learning infrastructure and system</b>	Establish a Holistic Knowledge Base	KM Advisory Group, IT	Q2-3 - FY17
	Develop a Taxonomy	KM Advisory Group	Q2-3 - FY17
	Knowledge Tools Mapping	KM Advisory Group, IT	Q1-2 - FY17
	Social Collaboration	KM Advisory Group, IT	Q2-3 - FY17
	Enhancement of the Climate Finance Ready platform	KM Advisory Group, CDKN	Q1-2 - FY17
<b>3. Capture and Transfer Knowledge related to Adaptation, Accreditation, Direct Access and the monetization of Certified Emissions Reduction.</b>	Adaptation, Accreditation, Direct Access Modality and CER Monetization Knowledge Capture and Transfer	KM Advisory Group, Trustee, IEs	Q3-4 - FY17
	Capturing Readiness Knowledge	KM Advisory Group	Q1-2 - FY18
<b>4. Fostering Broader Knowledge Sharing with countries and all climate</b>	Capturing knowledge and lessons from Implementing Adaptation Projects	KM Advisory Group, IEs	Continuous

<b>change stakeholders including CSOs, Governments, other Funds, Research institutions amongst others.</b>	Provide Countries Guidance on KM Activities	KM Advisory Group	Q2-3 - FY17
--	---	-------------------	-------------

58. Upon approval of the updated Strategy and Action Plan, the secretariat will implement the key action items and report regular progress.

## **ANNEXES TO THE KNOWLEDGE MANAGEMENT STRATEGY AND ACTION PLAN**

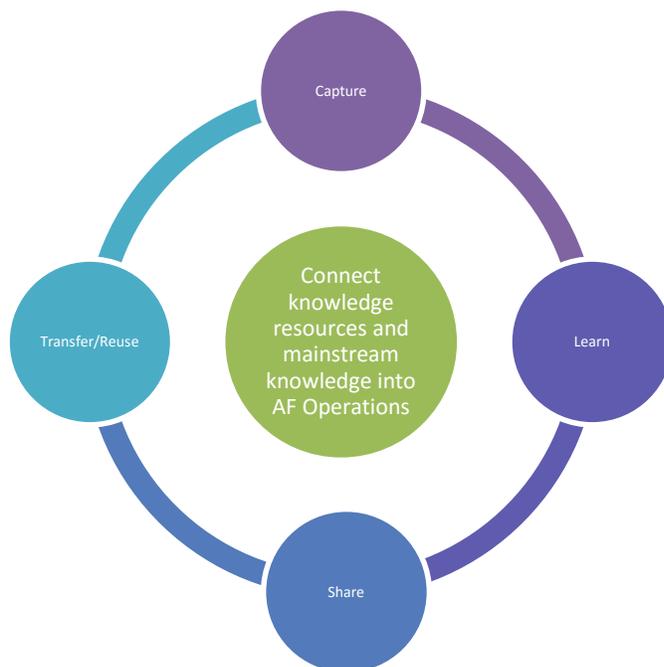
---

### **Annex 1: Guiding Principles for the Fund KM Implementation**

The following are the main principles to be adopted as the foundation upon which building the Fund KM strategy:

- **Transparency:** The Fund is committed to be fully transparent in its operation and facilitate easy access to public data and information.
- **Accountability:** As an institution that uses public funds, the Fund is accountable for maximizing the impact of the resources available. The KM efforts, by capturing and sharing lessons learned, will contribute to enable the Fund to ultimately deliver its mission.
- **Committed Management:** While appropriate technology is essential, a key to successful knowledge management is a committed leadership that values, analyzes, creates and encourages the creation of knowledge, its dissemination and use, By adopting a KM Strategy at the beginning of its operations, the Board underlines the importance for the Fund of managing knowledge at a project as well as institutional level.
- **Capitalize on project and institutional experience.** The Fund will try to harvest knowledge and information generated by the projects to inform the decision of the Board. It will also try to capitalize on the institutional experience to set up and make operational a new institution with many innovative features.
- **Participation and Collaboration.** Recognizing the complexity of climate change adaptation, the Fund will proactively collaborate and seek synergies with their stakeholders in generating and sharing knowledge at local and global level.
- **Demand-driven:** Recognizing its unique nature the Fund will shape its KM efforts and activities mainly in response to its stakeholders' knowledge demands.
- **Flexibility.** The KM strategy, as any strategy, is a live document that should adapt to the changes and unforeseen events that may occur during its implementation.
- **Cost-effectiveness:** While creating the action plan, the cost-benefit of each KM activity and product will be evaluated in order to identify a realistic plan of action, prioritizing the activities that could generate the greatest impact for each dollar invested.

## Annex 2: Adaptation Fund Knowledge Processes



(a) **Capture.** The secretariat identifies, collects and organize relevant data, information and knowledge available (internally and externally), contributing to build an updated and systematized body of knowledge accessible online to all Fund’s stakeholders;

(b) **Learn.** Learning is regarded as crucial component of the strategy as it supports the development of capacity and contributes to create a knowledge culture within the Fund and among its stakeholders.

(c) **Share.** The Fund will share knowledge generated by its projects and by its own processes, with key stakeholders, in a mutual exchange of ideas and information.

(d) **Transfer/Reuse.** New knowledge products will distill and present in a coherent manner the knowledge generated by the individual projects. This step allows users to understand more clearly what the Fund experience brings to the discussion of adaptation issues. This step concludes the KM process and seeks to enhance adaptation projects effectiveness. Evidence-based results and lesson learned through the KM activities will inform strategies and policies at project level as well as institutional level.

**Annex 3: Community Admin Guide**

2.4.1 Community Admin Focus	2.4.2 Key Activities
2.4.3 Speed	2.4.4 Develop an expectation that community members, including subject matter 2.4.5 Experts and admins will respond to questions within 48 hours
2.4.6 Simplicity	2.4.7 Ease of navigation- when implementing changes structure and look and feel should be the same throughout the communities promote familiarity and cross pollination across communities. 2.4.8 Ease of use- easy to join communities. 2.4.9 The ability to communicate with others— especially subject matter expert (promote ask an expert)
2.4.10 Monitor (ongoing key role) 2.4.11	2.4.12 Monitoring discussion forums to ensure that questions receive timely responses; 2.4.13 Monitoring collaboration processes to see whether members are using them as intended; 2.4.14 Encouraging members to leverage network content and resources; 2.4.15 Communicating the value and purpose of the network to business leaders and sponsors, 2.4.16 Subject matter experts, and members; 2.4.17 Seeking feedback on the direction of the network; and working with network sponsors to ensure that the network’s focus continues to reflect the needs of members and the business.
2.4.18 Communication (CRITICAL)	2.4.19 Are community members aware of new items- a quarterly update?
2.4.20	2.4.21

## Annex 4: Template for Identifying and Capturing Lessons Learned

### Purpose of Document

This is a template to help the Adaptation Fund identify and capture lessons learned from projects, processes and other business activities. The template is meant to be used as a jumping off point, not an exact model to follow. The specific questions you should include when using this template should depend on the objectives of the project, process or activity you are capturing lessons learned from, the type and complexity of the information being collected and the needs of the target audience that will access and reuse the lessons.

### Lessons Learned Template

- *Topic/Title of Lesson Being Captured:*
- *Business Unit/Department/Process Affected by Lesson:*
- *Date:*
- *Interviewee:*
- *Interviewer:*

### Overview of Project/Process/Business Activity

- *Please describe the project, process or business activity under discussion*

What were the objectives and/or the planned outcomes of the above activity?

- *Objectives/Planned Outcomes*

Were there any relevant deviations or pitfalls from the process, objectives or planned outcomes?

### *Deviations/Pitfalls to Note*

What was achieved? What was not achieved?

Overall, was the activity successful? Why or why not?

What were the biggest challenges you faced when executing this activity?

How did you overcome these challenges?

What behaviors, from yourself or others involved, contributed to the activities success or lack thereof?

What behaviors, from yourself or others involved, would you not recommend for someone repeating the activity?

### Process

Please give an overview/describe the process followed to execute this activity.

What was the original timeline of completion for the process? What was the actual timeline of completion for the project? Please describe the reasons that caused any deviation to the timeline.

What components were critical in making this process successful?

What roles/who was critical in making this process successful?

What resources, tools or templates did you use in this process that you would recommend others use in the future when repeating the process?

What resources, tools or templates need to be created, edited or improved before they can be used when executing this process again in the future? Please describe with your proposed idea or solution for each.

Key Takeaways

How can others repeat and/or achieve success when executing the same or a similar activity?

How can others avoid similar disappointments when executing the same or a similar activity (if applicable)?

Overall, what overall best practice advice would you give someone executing the same activity?

## **Annex 5: Exit Interview Template**

### ***Purpose of Document***

This is a template to help the Adaptation Fund identify and capture best practices and advice from individuals leaving the organization. The template is meant to be used as a jumping off point, not an exact model to follow. The specific questions you should include when using this template should depend on the objectives of the project, process or activity you are capturing, the type and complexity of the information being collected and the needs of the target audience that will access and reuse the information.

### ***Exit Interview Template (to be used with colleagues or Board members)***

- *Topic/Title of Lesson Being Captured:*
- *Business Unit/Department/Process Affected by Lesson:*
- *Date:*
- *Interviewee:*
- *Interviewer:*

### **Background**

*Background info of interviewee*

*What makes you successful in this role?*

*What were the challenges you faced?*

*How did you overcome these challenges?*

### **Resources**

What key resources or tools have you used?

Of these tools, which are some that you recommend others use in the future?

What tools did you need that you didn't have?

### **Key Takeaways**

What is some advice to anyone stepping into this role?

## **Annex 6: Story Telling Template**

*(This template is designed to be used at face to face events such as seminars, webinars and workshops to transfer tacit knowledge. The stories should be recorded via video and transcribed and made available via the central repository.)*

Goal: Sharing our knowledge through stories and past projects.

Theme: Identify content gaps/costs/peak experiences

Instructions to participants:

Please share a story/ experience of really complex challenge, how you found the information to work on this challenge, highlighting what you were/were not able to find. Please share what worked and knowledge gaps from your perspective. In conclusion, please tell us what you would like to see changed and share any ideas that you might have to facilitate that change.

As you think about the experience, please use this guide to help you.

- Title of story.
- Name of original teller.
- Landscape: set the scene in time and space.
- Dwelling place: describe the precise location where action occurred.
- Characters: provide a cast list, descriptive attributes and roles in story
- Challenge: report the problem or task that triggered the action
- Action: describe the sequence of events before, during and after your turning point
- Turning point: pinpoint the moment when the change happens
- Resolution: relate ending, including moral, lesson learned or message
- Key visual hooks: supply mnemonics to assist partner retelling the story

## **Annex 7: A Look at the External Horizon**

Knowledge Management provides the strategic framework to manage explicit knowledge and content, in order to manage information more easily accessible and reusable. Additionally, KM provides structure and a dedicated focus to capturing tacit knowledge and promoting collaboration.

One of the main drivers in adoption of successful KM programs has been the shift in organizational culture. It is intended to break down silos. Some noteworthy initiatives include “Project Exodus”, a US Army KM initiative that promotes KM practices and techniques as well as collaboration between novices with experts. It concentrates on the capture and application of knowledge, especially tacit knowledge, to leverage organizational learning and enhance organizational competencies across the entire US Department of Defense (E-Government Institute, 2004). The European Union introduced a “good practice framework” which began sharing examples of knowledge discovery and transfer at local, regional, national and international levels. (Europa, 2005).

There are some formal and informal knowledge management maturity levels, and it is essential to keep the context in mind when examining organizations at various stages in their KM maturity and evolution. Several of their practices, while extremely effective, may not align to the Adaptation Fund’s readiness or current culture in its present state. However, by review various case studies and best practices; this will enable a sound planning process.

### ***Objectives***

Effective knowledge sharing requires a strong communication of **people, process and technology**. There is a need for clear accountability, resource allocation and a strong focus on change management. This section includes an analysis of future trends and innovative trends in the field.

It examines some a few organizations and their approach to knowledge management. These organizations were selected to highlight various industries, scope and size, who have established Knowledge Management programs and have been benchmarked by regional KM programs. To ensure key learning opportunities are evaluated, this section reviews the World Bank Group (WBG), UNDP and DFID who are more closely aligned to the Adaptation Fund in scope and other organizations whose experience offers valuable learning opportunities related to their KM journey namely Government of Alberta, Canada, Swiss Development Cooperation, NHS Scotland and Kenyan Ministry of Health.

#### ***I. The World Bank Group***

The World Bank Group (WBG) is a very large organization with a well-established knowledge management team and a budget of over 600 million dollars a year towards knowledge sharing activities. While the scope and size of this organization far exceeds the Adaptation Fund, the WBG’s KM strategy and tools are selected for review as there are potential opportunities to leverage some of the relevant tools, as well as replicate some key initiatives that will align with the Adaptation Fund’s knowledge management program objectives.

## Strategy and Approach at WBG<sup>7</sup>

World Bank president and knowledge management sponsor, James D. Wolfensohn, former President of the World Bank, envisioned a “knowledge” bank to enable it to play “a leading role in [a] new knowledge partnership.” World Bank aspired to use knowledge management to increase employee effectiveness and efficiency across the organization. Knowledge management would be rolled out in stages: The first focus was on making knowledge easily accessible to World Bank staff. Secondly knowledge distribution would be expanded to external clients and partners; and lastly external knowledge would be incorporated into its system, thereby defining itself as a clearinghouse for sustainable development knowledge.

World Bank defined four areas of knowledge management to be enabled:

- Information
- Personal thinking
- Discussion
- Knowledge synthesis.

The Bank appointed a role of Program Director for knowledge management to drive the organizational strategy and an institutional task force to define an implementation road map. World Bank Initially identified 80 domains of expertise and built global “communities of practice” from informal communities around each domain to share information and build knowledge. Each community was charged with establishing a help desk, creating an expert directory, gathering relevant project history including best practices and lessons learned, and setting up electronic bulletin boards with the help of a full-time knowledge manager and operational staff. A dedicated knowledge management staff oversaw the development and establishment of an enterprise-wide integrated knowledge management framework and classification system.

## Relevant learning for the Adaptation Fund

The Adaptation Fund is in a position to potentially leverage some key IT tools uses by the WBG. One of the key platforms that the Adaptation Fund should look more closely as is Collaboration for Development (C4D). The C4D platform is both an internal and external platform. Select communities of practice are open to external users while others are internal only. They have also used this as a way to engage alumni in contributing tacit knowledge via this platform.

Some of the key features of this application include centralization, ability to follow users, gamification features such as likes and endorsements and does require authentication to login in. The tool is mobile optimized and is considered very user friendly.

---

<sup>7</sup> See <http://www.kmbestpractices.com/world-bank.html>.

The WBG is developing a body of knowledge and practice that recognizes the importance of local conditions and tacit knowledge to support “adaptive” practitioners. It aims to encourage institutions and partners worldwide to capture and share tacit and implicit knowledge, and evidence from research and evaluation and facilitate this knowledge from and to front-line implementers.

A key learning for the Adaptation Fund is a clear approach to the role the Fund will play in knowledge related activities as well as the types of knowledge related products. At the WBG, the role the WBG plays as that of a knowledge institution includes three functions: *producing and disseminating* high-quality global and country knowledge; working with clients *to customize* policies and programs to meet specific challenges, and *connecting* government, civil society and private sector. In reviewing the lessons learned by the WBG, they realize that they should focus on “how to” options rather than diagnostics and “what to do” recommendations, stay engaged in adaptive during implementation using e.g., programmatic approaches, keep in focus countries’ mid-term development agenda and focus on multi-sectoral development solutions.

## II. **Government of Alberta, Canada**

The Alberta Government Knowledge Management Framework is robust and provides a holistic approach to Information Management and Collaboration. Some of the reasons that it is very good example for consideration is the comprehensive picture of the vision, aims and objectives for knowledge management in the Public Health area.

The Government of Alberta’s KM Framework emphasizes an “all-of-government” approach to addressing public health issues making it relevant to a variety of government departments. The Alberta KM Framework contains strategies that echo the four key elements found as identified in the

literature: Culture, Content, Process and Technology. Moreover, some of the outcomes of the Alberta KM Framework overlap with the strategic objectives of the Government.

**Figure 2: Alberta Government Knowledge Management Framework**

Knowledge management is a systematic approach to ensuring ready and available access to knowledge and collective expertise in order to carry out the business of the Government of Alberta through capturing sharing, using, and leveraging what people know.				
<b>DESIRED OUTCOME</b>	READY AND AVAILABLE ACCESS TO KNOWLEDGE AND COLLECTIVE EXPERTISE IN ORDER TO CARRY OUT THE BUSINESS OF THE GOVERNMENT OF ALBERTA.			
<b>PRINCIPALS</b>	Integration into Day-to-Day operations	Learning Environment	Intentional Sharing	Access Corporate Memory
	Knowledge management becomes part of the way we do business	Learning and development is supported and encouraged for all roles in the organization.	Knowledge transfer is a priority, occurs openly and becomes part of the expected set of behaviours	Knowledge is documented and shared in order to access corporate memory.
<b>ENABLING FACTORS</b> (What do you need to make this happen?)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Linked to long-term objectives</li> <li>• Is part of business and operational strategies</li> <li>• Accountability in all roles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Create a partnership culture encouraging learning and collaboration</li> <li>• Value openness, questioning and exploring</li> <li>• Learning/ teaching organization</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modeling the way</li> <li>• Integrate into culture</li> <li>• Integrated into business processes</li> <li>• Link knowledge sharing and learning into performance</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Document lessons learned</li> <li>• Benchmark best practices/ processes</li> <li>• Communities of practice</li> <li>• Leverage databases, information and technology</li> </ul>
<b>STRATEGIES (Focus Areas)</b>	<b>PEOPLE</b>			
	<b>INFORMATION</b>			
	<b>PROCESS</b>			
	<b>TECHNOLOGY</b>			
<b>SUPPORTING LINKAGES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministry and Government business plans</li> <li>• Ministry human resource plans</li> <li>• Succession management initiatives</li> <li>• Ministry business planning processes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alberta service learning information</li> <li>• Ministry guidelines and practices</li> <li>• APS Human Resources Plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coaching and mentoring program</li> <li>• Information Management Framework</li> <li>• Performance management process</li> <li>• Leadership development activities</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporate and Ministry KM initiatives</li> <li>• Information Management Framework</li> <li>• Information technology</li> </ul>

Government of Alberta, April 2004

### Relevant Learning for the Adaptation Fund

Establishing a strategic framework that looks at the secretariat, as well as Implementing partners is key. Syed-Ikhsan & Rowland (2004) emphasize the importance of partnerships: “the answer to KM in the public sector lies not in a standardized approach to the management of technology, but in a partnership between managers, professionals and service users that is built on a sharing of knowledge and its use and creation” (as cited in Haynes, 2005, p.134).

### III. **Swiss Development Cooperation**

Networks and Collaboration are a key area of knowledge management and are often overlooked by KM professionals as they tend to focus on Information Management. While Information management is relevant it is merely the beginning of a Knowledge Management Strategy. Estimates show that 90% of knowledge is tacit knowledge and organizations. The Swiss Development Cooperation has a robust knowledge management program and provides a very good example of strong network and collaboration programs. Learning and networking are at the core of knowledge work in the Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC):

The main goals are to:

- Ensure access to knowledge and information the ability to use it to the benefit of countries and people in the South and East, and
- Promote knowledge sharing among collaborators and partners to enhance effective innovative programs and policies.

---

**"The cheapest way to learn  
is to learn from the  
experiences of others."**

and

---

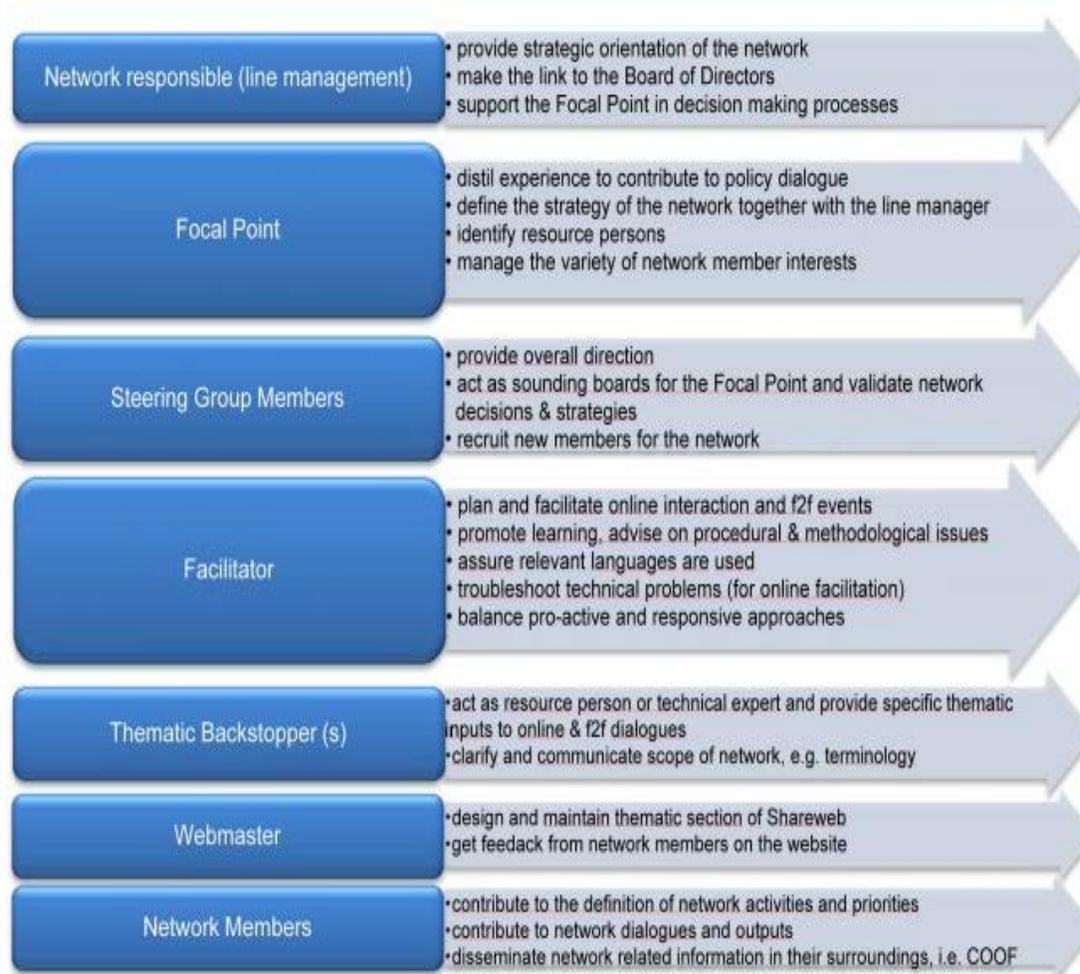
and

#### **Approach to Networks**

In examining roles and responsibilities at SDC we learn that there is an institutional mandate of the SDC thematic networks is to **exchange knowledge and experience** in various thematic areas and upgrade the thematic **competence** of its members. The SDC has a Focal Point who has a leading role. Since these are open ended networks, the local points can design the role themselves based on the network strategy.

Details on the network and some examples of posts and knowledge sharing are available at: <https://www.sdc-learningandnetworking-blog.admin.ch/category/sdc-networks/>.

The various roles used by the SDC in collaboration and networks are listed in the visual representation.



## Strategy at the SDC

In 2008 SDC adopted a new organizational structure where SDC collaborators working in sectorial (technical) operations or policy dialogue on focus themes are linked through thematic learning networks. The responsibilities for the technical quality of operations and policy dialogue are rooted in the operational/geographic line. The responsibilities for sectorial (technical) policy work and for the learning networks on focus themes have been decentralized. Most regional operational divisions are responsible for one of SDC's focus themes.

## Relevant Learning for the Adaptation Fund

The SDC provides various how to guides and a knowledge management toolkit to provide guidance on how to use key KM processes. This is applicable to the Adaptation Fund to enable implementing partners as well as various countries key tools so to enable knowledge capture at every level. This is a scalable solution that will help all relevant stakeholders begin some key knowledge management initiatives.

The SDC has several lessons learned related to communities of practices and they should be included in the Adaptation Fund's Knowledge Community. The SDC has a strong focus on sharing

knowledge and expertise. Their prior work with smaller countries and insights will be a valuable asset for the KM focal point at the Adaptation Fund.

#### **IV. Kenya Ministry of Health**

In 2010, the Kenya Division of Reproductive Health (DRH) undertook updating the public facing portal that had not been updated since 2006. Updating the portal was a cumbersome process with multiple sources of information and various stakeholders. Additionally, several DRH staff and other health professionals were unaware of the website. As a result, the Kenyan health professionals lacked centralized access to high-quality, up-to-date policies and guidelines in reproductive health, and the general public lacked information about DRH programs and services.

##### **Approach**

- The technical staff identified four objectives for the redesigned DRH portal:
- To promote the DRH's programmatic and technical strengths
- To promote information sharing among partners on best practices in reproductive health and family planning
- To provide health professionals, the public, and the media with easy-to find information about the DRH its services
- To enhance internal and external DRH communication.

Using GoToMeeting, a virtual meeting tool, the K4Health staff trained two DRH staff and three FHI 360-Kenya staff on how to use the toolkit content management software to revise page text and remove or upload documents as needed to keep the toolkit current. Several national guidelines and strategy documents were launched at the same time, including the first national guidelines on reproductive tract cancers and a cervical cancer strategic plan. DRH staff distributed bookmarks to improve awareness about the revamped website.

##### **What worked well**

“Good leadership and having a participatory process are critical ingredients for developing an online Toolkit,” he notes, “because these ensure quality and broad based information that fulfill the needs of the users.”

Other elements of the project that facilitated success include:

- Effective technical support from staff
- Commitment of the leadership team to revamp content and partnership with key focal points and technical staff
- Open communication and trust among all partners

##### **Challenges and obstacles**

- Due to competing responsibilities and priorities, staffs were delayed by several months in reviewing the website content.
- Staff turnover at FHI 360 in the middle of the project also caused delays.
- The original six-month time frame allotted to the project had to be extended to 12 months.

- Using GoToMeeting to conduct training was an economical choice, but some face-to-face training would have been helpful.
- Staff turnover at DRH has been an ongoing issue. Staff who had received training on how to use the website content management system has now left their positions. New DRH staff will need to be trained so the DRH can continue to update and maintain the site.

### **Key Learning for the Adaptation Fund**

The Adaptation Fund needs an Omni channel strategy for KM initiatives and visibility. The website and CKD network are two opportunities. The Kenyan team's journey can be valuable to ensure focus on end users and approach with any activities related to the website. Some of the key learnings related to website and KM portal rework include:

1. Collaborate at all levels developing a good knowledge portal/internal or external requires good leadership and commitment, and the process should be participatory.
2. Take time to develop page text and select the best resources. Allocate sufficient time in the project schedule for developing content for web pages and for selecting and reviewing new resources.
3. Plan for maintenance. Ensure that work plans and job descriptions are revised to include maintenance of the portal, in addition to creating or redesigning the portal.

## **V. *NHS Scotland***

NHS Health Scotland is a national Health Board working with the public and private sectors working to reduce health inequalities and improve health. The NHS Scotland already has a strong national knowledge infrastructure in the form of the Knowledge Network from NHS Education for Scotland, the guidelines and evidence summaries from Healthcare Improvement Scotland, and the library services workforce.

A key aim of the Knowledge into Action Strategy is to strengthen the role of NHSS librarians in providing expert evidence search and summary services to support frontline practice, service improvement and transformation. In addition to building this support within individual Boards, the strategy aims to establish a national role for the NHSS librarian network in providing evidence summaries to supporting health and social care development priorities across Scotland.

## Approach



### How we are implementing Knowledge into Action

1. Finding and combining knowledge from research and experience, know what, know where and know who.
2. Packaging knowledge in easy-to-use formats in day-to-day practice – e.g. decision aids, pathways, mobile apps.
3. Sharing and spreading knowledge through people networks – e.g. communities of practice and social networking.
4. Developing capability, training health and social care staff to find, share and use knowledge for themselves.
5. Using technology – a national plan to improve access and enable the workforce to use technology to transform care.
6. Becoming knowledge brokers; librarians and other knowledge brokers working together as a network to implement Knowledge into Action.

### Key Learning for the Adaptation Fund

The NHS Scotland developed clear and concise messaging to ensure both direct and indirect stakeholders understood the focus, strategy and key priorities for the program. The one pager below promotes the what, why and how for the Knowledge into Action initiative.

This was circulated and forwarded and allowed for better adoption and reporting related to these key initiatives. It was particularly beneficial developing more local KM Champions and needed awareness.



Please forward to your networks

**What is Knowledge into Action?**

Knowledge into Action (K2A) is the strategy to help Scotland's health and social services to apply knowledge into frontline practice and service improvement.

**What are we planning to achieve?**

The vision is of a network of knowledge brokers, working closely with practitioners, planners and policy makers, to provide a portfolio of services which help to translate knowledge into frontline practice and service improvement.

**How will we achieve this vision?**

NES, HIS, and Social Services partners are delivering a national knowledge implementation plan for health and social services for 2013-16 which will be approved by the Knowledge Advisory Board. This plan includes five workstrands to develop knowledge into action support, and four national projects to apply knowledge support to deliver impact in priority areas.

**What are the K2A work strands?**

These workstrands are developing the resources, tools and skills that will help practitioners to apply knowledge in practice.

- (1) **The knowledge broker network:** We are developing capabilities across the network of people who collaborate with frontline staff to help them to apply knowledge in practice - e.g. librarians, learning and development staff, researchers.
- (2) **Creating connections:** We are developing collaborative processes to coordinate knowledge support within and across organisations to local and national projects that apply knowledge to health and social services priorities.
- (3) **Capacity and capability:** We are developing organisational and workforce skills and behaviours in finding, sharing and using knowledge to support service improvement.
- (4) **Actionable knowledge:** We are developing tools and processes for packaging and sharing knowledge in formats that makes it easy for practitioners to apply in practice.
- (5) **Technology Enabled Learning:** This national strand aims to enable the workforce to use technology to transform care, supported by an integrated platform to deliver knowledge and learning to frontline staff in the workplace.

**What are the 4 national priorities for Knowledge into Action?**

- 1. Early Years
- 2. Person Centred Care
- 3. Adverse Events
- 4. People with Multiple Conditions (click picture for more information)



**What's the 'portfolio of services'?**

A range of tools and processes to help sharing and use of knowledge - e.g. communities of practice, clinical pathways, care bundles, expert evidence search, mobile apps, evidence summaries.

**Read the full strategic papers:**

- [Getting knowledge into action to improve healthcare quality: report of a strategic review and recommendations.](#)
- [A strategy and action plan for embedding knowledge into practice in Scotland's Social Services 2012-2015](#)

**Contact:**

Dr Ann Wales [ann.wales@nes.scot.nhs.uk](mailto:ann.wales@nes.scot.nhs.uk)  
 Dr Karen Ritchie [karenritchie@nhs.net](mailto:karenritchie@nhs.net)

## **Annex 8: Trends in Knowledge Management**

When devising a KM Strategy there are some major advances to consider and account for in the approach. Some of the most applicable ones for the Adaptation Fund to consider are highlighted below:

### **Big Data**

Big Data refers to big data analytics related to the large amounts of data particularly in governments and the public sector. The process of seeking insights, by combining these data points and analyzing them. There is a very good example of the possibilities and potential of leveraging transaction data to forecast change is provided by an MIT study<sup>90</sup> and is titled 'The Future of Prediction: How Google Searches Foreshadow Housing Prices and Sales'.

Big Data is important to the Adaptation Fund given the number of project reports that are produced. It is important to use metadata to improve findability and to understand which knowledge products are currently being used, searched for and where there are gaps. This is important as information must be useful and ideally reusable. By assessing these trends on a regular basis it will allow the Adaptation Fund to refine knowledge products, understand areas where there is additional demand and allocate knowledge resources more effectively.

### **Social Media**

Social Media has become one of the main ways people communicate via tools such as Facebook, Twitter, and LinkedIn. This is now a powerful way for governments to engage a whole community of people. Social Media usage can be a very powerful tool for governments and does require a strategy. The UK Cabinet Office is a good example. In the summer of 2012, the Cabinet Office and the DCLG published 100 a useful list of sources of information on how best to use social media. The advice published by the Government Digital Service<sup>101</sup> is a useful starting point. This was produced as part of the UK Government ICT strategy.

The Adaptation Fund uses social media tools such as Facebook and Twitter and these tools this should be continued. People consume knowledge in various ways and usage of such tools should be optimized. Social media should focus on engagement and adoption and continue to help with brand awareness and key messaging.

### **BYOD: Bring your own device**

There has been an explosion in the use of smart devices particularly with smartphones and tablets. Staff is now able to do a significant amount of work while traveling or working remotely via these devices. BYOD policies allow for employees to use these devices with the appropriate permissions. BYOD is considered one of the leaders in new trends and has to be considered as part of a KM Strategy as it relates to capturing tacit knowledge, accessing explicit knowledge as well as social collaboration.

The Adaptation Fund must ensure that new knowledge tools or current tools should cater to these needs to ensure that information is available at the right time in the right format.

## Gamification

Gamification is a powerful enabler in knowledge management. Essentially, gamification takes the essence of games: fun, play and passion and applies them to real world, non-game situations. In business, this can mean designing solutions that uses these principles to improve the efficiency of tasks such as back office tasks to make them more engagement. Utilizing them in career development, training activities also engage individuals towards a community concept. Some of the main tools in social collaboration overlay such concepts in their tools through likes, comments, badges, leaderboards etc. Companies such as Bunch Ball are doing extensive key work in this field.

The Adaptation Fund should consider this as they look at any social collaboration tool as well as the website and social media tools. The ability to comment, share, rate and like information are valuable motivators for peer recognition.

### ***Polarities in developing a knowledge management program***

The exploration of challenges and trends in Knowledge Management has revealed a series of polarities on various levels that cannot be solved and that drive the development of Knowledge Management in organizations. Some of those are adapted from a publication by Spencer, Roduner and Deppeler in Agridea.

Integrate of KM into the strategy and key processes – & – Act flexibility and independent as change agent

Work bottom-up and 'build on champions' – & – ensure and make use of top down 'management support'

Ensure accountability – & – Dare to try out

Make meaningful recording of what is known – & – Create genuine exchange and learning processes

Serve the need for simplicity and clarity – & – Foster openness for complex issues and the unknown

Access to lots of information (open access) – & – Access to specific information (filtering)

## ANEXO VI

Decisiones de financiamiento, vigesimoctava reunión de la Junta del Fondo de Adaptación (7 de octubre de 2016)

	País/Nombre	EI	Documento de ref.	Proyecto	EIN	EIR	EIM	Fondos reservados	Decisión
<b>1. Proyectos y programas: Un solo país</b>									
	Antigua y Barbuda	ABED	AFB/PPRC.19/15	9,970,000	9,970,000				No aprobado
	Etiopía	MOFEC	AFB/PPRC.19/16	9,975,486	9,975,486				No aprobado
	India	NABARD	AFB/PPRC.19/17	2,556,093	2,556,093			2,556,093	Aprobado
	Panamá	Fundación Natura	AFB/PPRC.19/18	9,964,859	9,964,859				No aprobado
	Micronesia (Estados Federados de)	SPREP	AFB/PPRC.19/19	9,000,000		9,000,000			No aprobado
	Perú	CAF	AFB/PPRC.19/20	2,941,446		2,941,446			No aprobado
	República Democrática Popular Lao	ONU-Hábitat	AFB/PPRC.19/21	4,500,000			4,500,000	4,500,000	Aprobado
	Paraguay	PNUMA	AFB/PPRC.19/22	7,128,450			7,128,450		No aprobado
	<b>Subtotal</b>			<b>56,036,334</b>	<b>32,466,438</b>	<b>11,941,446</b>	<b>11,628,450</b>	<b>7,056,093</b>	
<b>2. Donaciones para la formulación de proyectos: Un solo país</b>									
	Namibia (1)	DRFN	AFB/PPRC.19/6/Add.1	30,000	30,000			30,000	Aprobado
	Namibia (2)	DRFN	AFB/PPRC.19/7/Add.1	30,000	30,000			30,000	Aprobado
	República Dominicana	IDDI	AFB/PPRC.19/8/Add.1	30,000	30,000				No aprobado
	Indonesia	Kemitraan	AFB/PPRC.19/9/Add.1	29,550	29,550				No aprobado
	<b>Subtotal</b>			<b>119,550</b>	<b>119,550</b>			<b>60,000</b>	
<b>3. Ideas de proyectos: Un solo país</b>									
	Namibia (1)	DRFN	AFB/PPRC.19/6	750,000	750,000				Refrendado
	Namibia (2)	DRFN	AFB/PPRC.19/7	750,000	750,000				Refrendado
	República Dominicana	IDDI	AFB/PPRC.19/8	9,954,000	9,954,000				
	Indonesia	Kemitraan	AFB/PPRC.19/9	3,808,416	3,808,416				No refrendado
	Ecuador	CAF	AFB/PPRC.19/10	2,489,373		2,489,373			No refrendado
	Islas Marshall	SPREP	AFB/PPRC.19/11	7,484,873		7,484,873			No refrendado
	Togo	BOAD	AFB/PPRC.19/12	10,000,000		10,000,000			Refrendado
	Fiji	ONU-Hábitat	AFB/PPRC.19/13	4,200,000			4,200,000		Refrendado
	Islas Salomón	ONU-Hábitat	AFB/PPRC.19/14	4,395,877			4,395,877		Refrendado
	<b>Subtotal</b>			<b>43,832,539</b>	<b>15,262,416</b>	<b>19,974,246</b>	<b>8,595,877</b>		

<b>4. Proyectos y programas: Nivel regional</b>									
	Chile, Ecuador	CAF	AFB/PPRC.19/30	13,910,400		13,910,400			No aprobado
	Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzanía, Uganda	PNUMA	AFB/PPRC.19/31	5,000,000			5,000,000		No aprobado
	Camboya, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Viet Nam	UNESCO	AFB/PPRC.19/32	4,898,775			4,898,775		No aprobado
	Etiopía, Kenya, Uganda	OMM	AFB/PPRC.19/33	6,800,000			6,800,000		No aprobado
<b>Subtotal</b>				<b>30,609,175</b>		<b>13,910,400</b>	<b>16,698,775</b>		
<b>5. Donaciones para la formulación de proyectos: Ideas de proyectos regionales</b>									
	Benin, Burkina Faso, Ghana, Níger, Togo	BOAD	AFB/PPRC.19/25/Add.1	80,000		80,000		80,000	Aprobado
	Colombia, Ecuador	PMA	AFB/PPRC.19/27/Add.1	80,000			80,000	80,000	Aprobado
	Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán	UNESCO	AFB/PPRC.19/28/Add.1	78,000			78,000		No aprobado
	Mauricio, Seychelles	PNUD	AFB/PPRC.19/29/Add.1	80,000			80,000	80,000	Aprobado
<b>Subtotal</b>				<b>318,000</b>		<b>80,000</b>	<b>238,000</b>	<b>240,000</b>	
<b>6. Ideas de proyectos: Nivel regional</b>									
	Benin, Burkina Faso, Ghana, Níger, Togo	BOAD	AFB/PPRC.19/25	14,000,000		14,000,000			Refrendado
	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana	BCIE	AFB/PPRC.19/26	5,994,625		5,994,625			No refrendado
	Colombia, Ecuador	PMA	AFB/PPRC.19/27	14,000,000			14,000,000		Refrendado
	Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán	UNESCO	AFB/PPRC.19/28	5,000,000			5,000,000		No refrendado
	Mauricio, Seychelles	PNUD	AFB/PPRC.19/29	4,900,000			4,900,000		Refrendado
<b>Subtotal</b>				<b>43,894,625</b>		<b>19,994,625</b>	<b>23,900,000</b>		

<b>7. Propuestas previas a la idea de un proyecto: Nivel regional</b>									
	Benin, Burkina Faso, Níger	OSS	AFB/PPRC.19/23	4,542,250		4,542,250			Refrendado
	Madagascar, Malawi, Mozambique, Unión de las Comoras	ONU-Hábitat	AFB/PPRC.19/24	13,544,055			13,544,055		Refrendado
<b>Subtotal</b>				<b>13,544,055</b>			<b>13,544,055</b>		
<b>8. Total (8 = 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)</b>				<b>188,354,278</b>	<b>47,848,404</b>	<b>65,900,717</b>	<b>74,605,157</b>	<b>7,356,093</b>	